

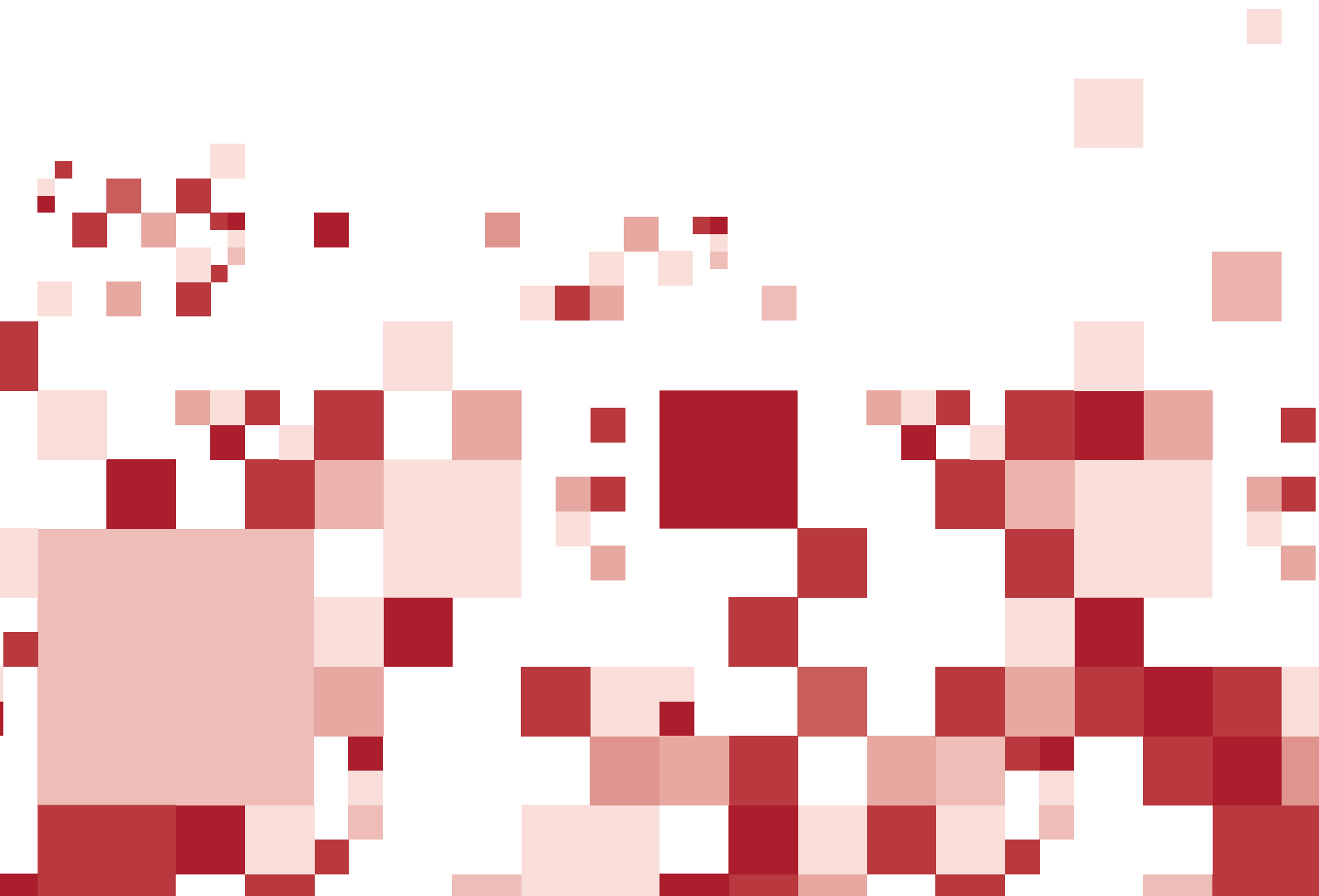


Caja de Profesionales
Universitarios

Memoria y Balance

Ejercicio Económico-Financiero 2013

(Art. 23 Ley 17738)





Caja de Profesionales
Universitarios

Memoria y Balance

Ejercicio Económico-Financiero 2013

(Art. 23 Ley 17738)

Contenido

1. LA INSTITUCIÓN	8
1.1. ORÍGENES Y EVOLUCIÓN	9
1.2. MISIÓN	9
1.3. VISIÓN	9
1.4. AUTORIDADES	9
1.4.1. Directorio	10
1.4.2. Comisión Asesora y de Contralor	10
1.5. EQUIPO GERENCIAL	11
1.6. COMISIONES DE TRABAJO	11
2. NOTA DEL DIRECTORIO	12
3. INFORME DE GESTIÓN	14
3.1. AFILIACIONES Y COTIZANTES	15
3.2. PRESTACIONES	20
3.3. TRASPASOS DE SERVICIOS	22
3.4. PRÉSTAMOS A AFILIADOS Y EMPLEADOS	22
3.5. CONVENIOS	24
3.6. RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN	24
3.6.1. Aportes de Profesionales y Art. 71 Ley 17738	24
3.6.2. Fiscalización	26
3.7. POLÍTICA DE INVERSIONES FINANCIERAS	28
3.8. EMPRENDIMIENTOS FORESTALES	30
3.9. EDIFICIO TORRE DE LOS PROFESIONALES	30
3.10. ESTUDIO DE VIABILIDAD ANUAL PARA EL EJERCICIO 2013	31
3.11. PRESUPUESTO	32
3.12. SISTEMAS Y TECNOLOGÍA	32
3.13. AUDITORÍA EXTERNA	33
3.14. GESTIÓN HUMANA	33
3.14.1. Remuneraciones	33
3.14.2. Nuevas Herramientas de Gestión de Capital Humano	34
3.14.2.1 Nuevo Sistema de Evaluación de Desempeño por Objetivos y Competencias	34
3.14.2.2 Definición de Objetivos 2013	34
3.14.2.3 Definición de Perfiles y Roles en base a Competencias	34
3.14.3. Provisión de Vacantes	34
3.14.4. Capacitación	35
3.14.5 Comunicación Interna	37
3.14.5.1 Acciones de Comunicación Interna	37
3.14.5.2 Bienestar Interno	37
3.15. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	38
3.16. POLÍTICAS DE RELACIONAMIENTO	38
3.16.1. En el Ámbito Nacional	38
3.16.2. En el Ámbito Internacional	39
3.17. ESTUDIO DEL MODELO INSTITUCIONAL ACTUAL Y SUS POSIBILIDADES FUTURAS	39
3.18. RESPONSABILIDAD SOCIAL	41
3.18.1. Programa para la Cesación del Tabaquismo	41
3.18.2. Proyecto Trabajo – INEFOP	41
4. RESULTADO ECONÓMICO	42

Índice de Cuadros

NRO.	TÍTULO	PÁG.
1	Integración del Directorio	10
2	Integración del Directorio actuante hasta el 30.9.2013	10
3	Integración de la Comisión Asesora y de Contralor	10
4	Integración de la Comisión Asesora y de Contralor actuante hasta el 30.9.2013	11
5	Integración del Equipo Gerencial	11
6	Comparativo Afiliaciones con Ejercicio (DJE) y No Ejercicio (DJNE) 2009-2013	15
7	Comparativo Afiliados con Ejercicio (DJE) y No Ejercicio (DJNE) 2009-2013	15
8	Afiliados con Ejercicio (DJE) por Profesión Incluyendo Nuevas Profesiones	17
9	Afiliados con No Ejercicio (DJNE) por Profesión Incluyendo Nuevas Profesiones	17
10	Declaraciones Juradas de No Ejercicio (DJNE) y Reingresos 2009-2013	18
11	Evolución de las Opciones de Categoría	19
12	Afiliados Activos por Categoría de Aportación	19
13	Relación Activo-Pasivo 2009-2013	19
14	Variación Porcentual de la Relación Activo-Pasivo	20
15	Prestaciones al 31.12.2013	20
16	Dispositivos Médicos – Montos Otorgados en 2013	21
17	Montos Préstamos Otorgados en 2013	23
18	Cantidad de Préstamos Otorgados en 2013 por Línea y Moneda	23
19	Préstamos Vigentes al 31.12.2013 por Línea y por Moneda	23
20	Tabla de Sueldos Fictos 01.01.2013	24
21	Tabla de Valores 2013- Timbres Art. 71 Ley 17738	25
22	Empresas y Farmacias Avaluadas en Montevideo en 2013	26
23	Empresas y Farmacias Avaluadas en el Interior del País en 2013	27
24	Inversiones Totales al 31.12.2013	29
25	Presupuesto Sueldo, Gastos e Inversiones 2013 – Autorizado y Ejecutado	32
26	Presupuesto Sueldos Gastos e Inversiones 2014 – Autorizado	32
27	Vacantes Provistas en el Ejercicio 2013	35
28	Inversión en Capacitación en 2013	36
29	Composición de los Resultados 2013	43
30	Evolución de Ingresos, Egresos y Resultado del Ejercicio 2009-2013	43
31	Evolución de Ingresos Operativos, Egresos Operativos y Resultado Operativo del Ejercicio 2009-2013	43
32	Composición de Ingresos 2013 – Valores Constantes	44
33	Composición de Egresos 2013 – Valores Constantes	44
34	Evolución Grandes Componentes de Ingresos 2009-2013	45
35	Evolución Grandes Componentes de Egresos 2009-2013	45

Índice de Gráficos

NRO.	TÍTULO	PÁG.
1	Afiliaciones por Año con Ejercicio y No Ejercicio 2009-2013	15
2	Afiliados con Ejercicio y No Ejercicio 2009-2013	16
3	Evolución en Porcentaje de la Composición de Activos con Ejercicio (DJE) y con No Ejercicio (DJNE) 2009-2013	16
4	Distribución de Afiliados con Ejercicio por Sexo y Edad 2013	16
5	Distribución de Afiliados con No Ejercicio por Sexo y Edad 2013	16
6	Distribución de Afiliados con Ejercicio (DJE) por Profesión	18
7	Distribución de Afiliados con No Ejercicio (DJNE) por Profesión	18
8	Evolución del Ratio DJE/DJNE	18
9	Evolución Reingresos vs. Declaraciones de No Ejercicio (DJNE)	18
10	Afiliados Activos por Categoría de Aportación – Tendencia	19
11	Composición por Categoría de los Afiliados con Ejercicio (DJE)	19
12	Evolución de la Relación Activo-Pasivo	20
13	Composición de las Prestaciones al 31.12.2013	20
14	Ceses 2009-2013	20
15	Dispositivos Médicos Otorgados 2013 – Composición por Dispositivo	21
16	SalDOS de Traspasos con Otros Institutos de Seguridad Social	22
17	Préstamos Otorgados en Dólares – Composición por Línea	24
18	Préstamos Otorgados en Pesos – Composición por Línea	24
19	Curva de Cuota Unificada	24
20	Relación Aportes Directos vs. Aportes Indirectos	26
21	Empresas y Farmacias Avaluadas en Montevideo en 2013	26
22	Empresas y Farmacias Avaluadas en Montevideo con Deuda - % por Actividad	26
23	Empresas y Farmacias Avaluadas en el Interior del País	27
24	Empresas y Farmacias Avaluadas en el Interior del País con Deuda - % por Actividad	27
25	Control Art. 124 Ley 17738 – Período 2009-2013	28
26	Suspensiones por Control Art. 124 Ley 17738	28
27	Composición de las Colocaciones Financieras e Inversiones al 31.12.2013	29
28	Composición por Moneda de las Colocaciones Financieras e Inversiones al 31.12.2013 ..	30
29	Encuesta de clima organizacional	37
30	Composición de los Resultados 2013	43
31	Evolución de Ingresos, Egresos y Resultado del Ejercicio 2009-2013 – Valores Constantes	43
32	Evolución de Ingresos Operativos, Egresos Operativos y Resultado Operativo del Ejercicio 2009-2013 – Valores Constantes	44
33	Composición Ingresos 2013 – Valores Constantes	44
34	Composición Egresos 2013 – Valores Constantes	44

1. LA INSTITUCIÓN

1. LA INSTITUCIÓN

1.1. ORÍGENES Y EVOLUCIÓN

La creación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, en el año 1954 (ley 12128), respondió a una necesidad de los profesionales que hacían ejercicio libre y no tenían amparo jubilatorio por dicha modalidad del ejercicio profesional.

Durante la vigencia de la ley 12128, las características que marcaban la actividad de la Institución se resumen en los siguientes aspectos: a) el responsable de la tributación era el profesional, si bien podía trasladar su carga al usuario, b) los beneficios eran restringidos, en su monto y en su alcance, c) las pasividades que se otorgaban eran de montos muy pequeños en razón de existir un período de capitalización de hasta 5 años, d) se concedía solamente jubilaciones y pensiones además de un pequeño subsidio por incapacidad y e) no estaba establecido traspaso de servicios entre las distintas instituciones de seguridad social de país y la Caja.

En el año 1961 se promulgó una nueva ley orgánica (ley 12997) con importantes modificaciones que sustituyó a la de creación. En ese momento, la Institución contaba con 7887 cotizantes y pagaba 496 jubilaciones y 346 pensiones.

A través de los años se continuaron incorporando modificaciones a su texto, rigiendo hasta que entró plenamente en vigencia la ley 17738 (01/08/2004), actual ley orgánica de la Institución, resultante del proceso de reforma de la seguridad social uruguaya iniciado en el año 1996.

Esta tercera ley orgánica de la Institución da cumplimiento a las disposiciones contenidas en la ley de reforma del sistema jubilatorio uruguayo, constituyendo el régimen previsional de los profesionales universitarios en el ejercicio libre de su profesión que atiende principalmente los riesgos IVS (invalidez, vejez y sobrevivencia) sin perjuicio de otras prestaciones pecuniarias para atención de salud, así como asignaciones extraordinarias sujetas a viabilidad financiera.

1.2. MISIÓN

Brindar y garantizar la cobertura de contingencias de seguridad social al colectivo de sus afiliados activos y pasivos en el marco de la normativa vigente, sobre la base de una gestión eficaz, eficiente, responsable y transparente de los recursos asignados a dicho fin, realizada en forma profesional y éticamente comprometida con el bienestar y futuro de los afiliados.

1.3. VISIÓN

Ser una institución reconocida como modelo en el ámbito de la seguridad social, que fomente los valores de solidaridad intergeneracional e interprofesional, de la cual el colectivo amparado se sienta orgulloso de pertenecer, impulsada por un grupo humano con una gran vocación de servicio, motivado y comprometido con una gestión moderna, efectiva, eficiente y cristalina.

1.4. AUTORIDADES

La actual integración de los órganos del Instituto resultó del acto eleccionario celebrado el 31.7.2013 y la proclamación de la Corte Electoral del 13.8.2013; los nuevos miembros electos asumieron funciones a partir del 1.10.2013. El Poder Ejecutivo designó a sus representantes en el Directorio con fecha 22.10.2013.

1.4.1. Directorio

TITULAR	CARGO	PROFESIÓN	REPRESENTACIÓN
Dr. Ignacio OLIVERA	Presidente	Médico	Afiliados Activos
Cr. Álvaro CORREA	Vicepresidente	Contador Público	Afiliados Activos
Arqta. Carmen BRUSCO	Secretaria	Arquitecta	Afiliados Activos
Ing. Agr. Luis ALTEZOR	Tesorero	Ingeniero Agrónomo	Afiliados Activos
Dr. Hugo DE LOS CAMPOS	Vocal	Abogado	Afiliados Pasivos
Ec. Adriana VERNENGO	Vocal	Economista	Poder Ejecutivo
Dr. Ariel NICOLIELLO	Vocal	Abogado	Poder Ejecutivo

Cuadro Nro. 1 – Integración del Directorio

La distribución de cargos que se expone fue acordada por el nuevo Directorio en su primer sesión.

TITULAR	CARGO	PROFESIÓN	REPRESENTACIÓN
Dr. Ignacio OLIVERA	Presidente	Médico	Afiliados Activos
Dra. Marta CASAMAYOU	Vicepresidente	Odontóloga	Afiliados Activos
Cr. Álvaro CORREA	Secretario	Contador Público	Afiliados Activos
Ing. Walter MUINELO	Tesorero	Ingeniero Agrimensor	Afiliados Pasivos
Dr. Ronald HERBERT	Prosecretario	Abogado	Afiliados Activos
Cr. Omar SUEIRO	Vocal	Contador Público	Poder Ejecutivo
Arq. Gonzalo RODRÍGUEZ OROZCO	Vocal	Arquitecto	Poder Ejecutivo

Cuadro Nro. 2 – Integración del Directorio hasta 30.9.2013

Por licencias concedidas a Directores titulares, actuaron en su condición de Miembros suplentes del Directorio: Dr. (Médico) Gerardo Eguren; Ing. Industrial Humberto Preziosi; Dra. (Abogada) Griselda Volonterio; Dr. (Veterinario) Daniel Alza; Cr. Aldo Baccino y Cr. Francisco Varela.

1.4.2. Comisión Asesora y de Contralor

TITULAR	CARGO	PROFESIÓN
Ing. Asdrúbal Carranza	Presidente	Ingeniero Industrial
Cr. Jorge Bergalli	Vicepresidente	Contador
Ing. Agrón. Enrique Valdez	Secretario	Ingeniero Agrónomo
Dra. Stella Quintana	Prosecretaria	Veterinaria
Dr. Daniel Ochs	Vocal	Abogado
Dr. Diego Gamarra	Vocal	Abogado
Arqto. José Luis Canel	Vocal	Arquitecto
Arqto. Walter Corbo	Vocal	Arquitecto
Cr. Oscar Montaldo	Vocal	Contador Público
Ing. Agrim. Walter Muinele	Vocal	Ingeniero Agrimensor
Ing. Agrim. Francisco Gervaz	Vocal	Ingeniero Agrimensor
Ing. Agrón. Hugo Bentos	Vocal	Ingeniero Agrónomo
Ing. Adolfo Gallero	Vocal	Ingeniero Civil
Ing. Boris Goloubintseff	Vocal	Ingeniero Civil
Ing. Adrián Gallero	Vocal	Ingeniero Electricista
Dr. Gustavo Grecco	Vocal	Médico
Dr. Gustavo Berrutti	Vocal	Médico
Dr. Federico Irigoyen	Vocal	Odontólogo
Dra. Viviana Zipitria	Vocal	Odontóloga
Obst.Partera Laura Pucholo	Vocal	Obstetra Partera
Obst.Partera Adriana Dutra	Vocal	Obstetra Partera
Q.F. Carolina Prandi	Vocal	Química Farmacéutica
Q.F. Stella Tolve	Vocal	Química Farmacéutica
Dr. Danilo Fila	Vocal	Veterinario

Cuadro Nro. 3 – Integración de la Comisión Asesora y del Contralor

Actuaron además como suplentes:
Arqta. Alicia Maggi,
Arq. Horacio Farías,
Cr. Ricardo Cabrera,
Cra. Teresita Andión,
Ing. Agrim. Gustavo Iglesias,
Ing. Agrim. Jorge Laviano,
Dra. Carolina Rodríguez.

TITULAR	CARGO	PROFESIÓN
Cr. Manuel Amoeiro	Presidente	Contador Público
Dr. Genaro De León	Vicepresidente	Abogado
Arqta. María Carmen Brusco	Secretaria	Arquitecta
Dra. Stella Quintana	Prosecretaria	Veterinaria
Dr. José Luis Zabaleta	Vocal	Abogado
Arqto. José Luis Canel	Vocal	Arquitecto
Cr. Hugo Martínez Quaglia	Vocal	Contador Público
Ing. Agrim. Nelma Benia	Vocal	Ingeniera Agrimensor
Ing. Agrim. Ignacio Rivero	Vocal	Ingeniero Agrimensor
Ing. Agron. Fernando Praderio	Vocal	Ingeniero Agrónomo
Ing. Civil Arturo Forteza	Vocal	Ingeniero Civil
Ing. Civil Boris Goloubintseff	Vocal	Ingeniero Civil
Ing. Ind. José Luis Otero	Vocal	Ingeniero Industrial
Ing. de Sistemas Mauricio Rinaldi	Vocal	Ingeniero de Sistemas
Ing. Química Paola Ghio	Vocal	Ingeniera Química
Ing. Química Irene Roselló	Vocal	Ingeniera Química
Dr. Hugo Montenegro	Vocal	Médico
Dr. Jorge Ferreira	Vocal	Médico
Dr. José Luis Alayón	Vocal	Odontólogo
Dra. Raquel Acosta	Vocal	Odontóloga
Obst.Partera Rossana Pereira	Vocal	Obstetra Partera
Obst.Partera Adriana Dutra	Vocal	Obstetra Partera
Traductora Pública María Ugarte	Vocal	Traductora Pública
Traductor Público Raúl Sosa Dias	Vocal	Traductor Público
Dr. Juan Baldovino	Vocal	Veterinario

Cuadro Nro. 4 – Integración de la Comisión Asesora y del Contralor actuante hasta el 30.9.2013

Durante el ejercicio 2013 actuaron además como suplentes:
Arq. Horacio Farías,
Cr. Teodoro Issaris,
Ing. Agrim. César Vesperoni,
Ing. Agrón. Raúl Chiesa,
Ing. Químico Víctor Cristar.

1.5. EQUIPO GERENCIAL

TITULAR	CARGO
Cr. Miguel Sánchez	Gerente General
Dra. María del Rosario Minerva	Gerente de Asesoría Jurídica
Cra. Silvia Rossel	Gerente de Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión
Cra. María del Rosario García	Gerente de División Administrativo-Contable
T/A. Ana Burgos	Gerente de División Afiliados
Sr. Daniel Rafaniello	Gerente de División Recaudación y Fiscalización
Lic. Gerardo Torres	Gerente de Recursos Humanos
Cra. Gabriela Blanco	Auditora Interna

Cuadro Nro. 5 – Integración del Equipo Gerencial

1.6. COMISIONES DE TRABAJO

En el presente período continuaron reuniéndose distintas Comisiones de Trabajo, integradas con Directores, delegados de la Comisión Asesora y de Contralor, miembros invitados y empleados de la Institución.

Funcionaron en este ejercicio las siguientes: Comisión Asesora de Adquisiciones; Comisión de Prestaciones; Comisión de Préstamos; Comisión de Presupuesto y Comisión de Presupuesto Financiero.

Asimismo funcionaron varios grupos de trabajo, destacándose el Grupo de Trabajo de Directorio, en el que con una amplísima participación de los Sres. Directores, empleados y asesores se consideraron temas de importancia.

2. NOTA DEL DIRECTORIO

2013 año de elección de autoridades y reafirmación de desafíos

Como lo establece su Ley Orgánica, las autoridades de la Caja (Directorio y Comisión Asesora y de Contralor) son electas por los profesionales universitarios (activos y pasivos) más dos representantes designados por el Poder Ejecutivo en el Directorio. El pasado 31 de julio de 2013 se celebró el acto eleccionario y el 1° de octubre, asumieron las nuevas autoridades electas.

De esa forma en setiembre de 2013 culminó otro ciclo de gestión de la Caja, que basado en la responsabilidad, transparencia y el diálogo, contribuyó al desarrollo de la institución y la mejora de los servicios a los afiliados.

Las nuevas autoridades electas tienen por delante el gran desafío de seguir avanzando hacia un modelo de institución de seguridad social más moderna, eficiente y sustentable.

En ese marco se presentan los Estados Contables de la Institución al 31 de diciembre de 2013, acompañados de la Memoria Anual. En el capítulo de la Memoria correspondiente al Informe de Gestión, se describen agrupadas por áreas funcionales, las principales actividades desarrolladas en la Caja a lo largo del año. Dentro de ese conjunto de acontecimientos hay algunos que merecen especial consideración.

1. Los reportes revelan que durante el ejercicio 2013 siguió aumentando el número de profesionales afiliados a la Caja y también el número de prestaciones por jubilaciones, pensiones y subsidios que esta sirve. Los aportes directos de los profesionales representaron la principal fuente de ingresos. Los ingresos operativos de la Caja siguen superando a las erogaciones operativas, un 90% de las cuales son las prestaciones que paga. En 2013 se alcanzó un resultado neto superavitario, no obstante lo cual, preocupa que la evolución económico-financiera revela cierto deterioro en algunas variables importantes.

2. Se aprobaron los balances correspondientes a los Ejercicios 2011 y 2012 de la Caja, que fueron acompañados además por dictámenes de Auditoría Externa que corroboraron la razonabilidad de los mismos.

3. Se conocieron los resultados del Informe de Viabilidad Actuarial correspondiente al Ejercicio 2013 - Año Base 2012. En sus conclusiones el informe señala que el patrimonio mínimo de la Caja se vuelve negativo en el año 14 de la simulación (bajo la hipótesis con reposición de activos), presentando probabilidad nula de ser negativo dentro de los 10 años de la proyección (en la hipótesis sin reposición de activos).

4. En agosto el consorcio integrado por Deloitte, Saldain & Asociados y Equipos Mori, hizo entrega del Informe Final del Estudio del Modelo Institucional de la Caja y sus posibilidades futuras. Como en anteriores oportunidades, los técnicos responsables del trabajo presentaron sus conclusiones en varias reuniones realizadas a nivel del Directorio, de la Comisión Asesora y de Contralor, con los cuadros funcionales de la Caja y con las gremiales universitarias.

5. En el proceso continuo de mejora en la gestión de las inversiones financieras que la Institución viene desarrollando y como resultado del llamado abierto a expresiones de interés realizado a consultoras especialistas en la materia, en setiembre la Caja incorporó un servicio de asesoramiento profesional tendiente a seguir mejorando la eficiencia en la toma de decisiones de inversión.

6. A lo largo del año continuó avanzando el proyecto de venta de oficinas de la Torre de los Profesionales y se mantuvo también ajustado a los contratos oportunamente suscritos, la explotación de las inversiones forestales, lográndose buenos resultados.

7. En el marco del convenio colectivo firmado el 17 de diciembre de 2012, comienza a regir el nuevo sistema de remuneraciones variable en base al cumplimiento de objetivos y evaluación del desempeño por competencias. La instrumentación de esta nueva metodología de gestión demandó innumerables actividades y ajustes a lo largo del año, los que finalmente quedaron recogidos en la Adenda al Convenio firmada el pasado 30 de diciembre.

8. En 2013 se realizaron una serie de cambios en la estructura organizacional, tendiente a mejorar la eficiencia operativa y fortalecer algunas áreas claves de la Caja. También se puso en marcha un plan general de capacitación que apunta a mantener un proceso de actualización permanente del capital humano del Instituto.

Concluyendo, el Directorio de la CJPU manifiesta su propósito de continuar avanzando por el camino de las transformaciones que los tiempos imponen, siempre comprometido con la misión de la Caja y manteniendo los principios básicos de equidad, respeto por los derechos adquiridos y sustentabilidad a largo plazo.

3. INFORME DE GESTIÓN

3. INFORME DE GESTIÓN

3.1. AFILIACIONES Y COTIZANTES

La inclusión en el sistema de seguridad social de los profesionales universitarios es personal, obligatoria por el hecho de ejercer en el país en forma libre en nombre propio y para terceros y permanente, subsiste durante toda la vida del afiliado ya sea se mantenga o no en actividad, que ejerza una o varias profesiones simultáneas o sucesivas, o incluso que le corresponda la afiliación a otros institutos de seguridad social.

Cabe señalar que la ley 18083 de Reforma Tributaria agregó la siguiente disposición:

Art.105.- “Quedarán sujetos a aportación a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, los profesionales universitarios con actividades amparadas en dicha Caja, que se cumplan como dependiente de una persona física o jurídica.

Cuando la relación del profesional universitario sea con personas físicas o jurídicas cuya actividad sea la de prestadores de servicios personales profesionales universitarios, no habrá relación de dependencia cuando así lo determine la libre voluntad de las partes debiendo existir facturación de honorarios profesionales por el lapso que fije el contrato de arrendamiento de servicios u obra, asociación, u otro análogo de acuerdo a las exigencias que dicte la reglamentación.

En ningún caso se deberá aportar a más de un instituto de seguridad social por un mismo hecho generador.”

En el ejercicio 2013 se afiliaron 6.951 profesionales, registrando no ejercicio un 62% de ellos. En el último quinquenio el promedio de afiliaciones con declaraciones de no ejercicio alcanza aproximadamente a un 58%.

En cuanto a la razón por la cual los profesionales universitarios declaran no ejercicio, la información correspondiente a las clasificaciones registradas al momento de la afiliación o al momento de ingresar una declaración de no ejercicio, indica que las principales causas de las DJNE existentes al 31/12/2013 son: a) actividad subordinada únicamente (69%), b) desocupación (15%) y c) radicación en el exterior (8%).

Se muestran a continuación datos comparativos correspondientes a las afiliaciones registradas en el último quinquenio, su tendencia y distribución:

2009		2010		2011		2012		2013	
DJE	DJNE	DJE	DJNE	DJE	DJNE	DJE	DJNE	DJE	DJNE
2.409	3.116	2.413	2.871	2.406	3.162	2.554	3.791	2.649	4.302
44%	56%	46%	54%	43%	57%	40%	60%	38%	62%

Cuadro Nro. 6 – Comparativo Afiliaciones con Ejercicio (DJE) y No ejercicio (DJNE), 2009-2013

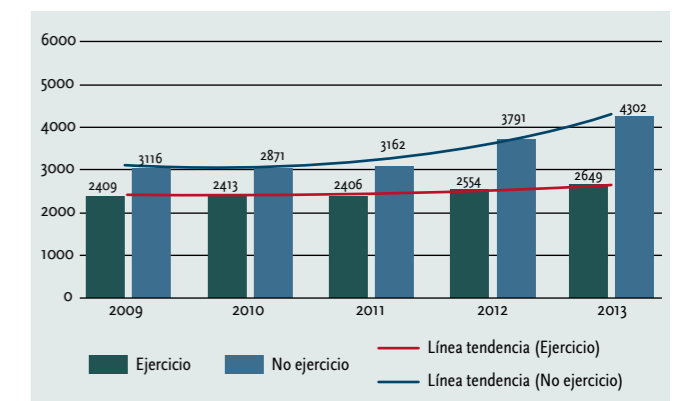


Gráfico Nro. 1 – Afiliaciones por Año con Ejercicio (DJE) y No ejercicio (DJNE), 2009-2013

2009		2010		2011		2012		2013	
DJE	DJNE	DJE	DJNE	DJE	DJNE	DJE	DJNE	DJE	DJNE
46.230	38.972	48.147	41.484	49.897	44.371	51.668	47.908	53.563	51.935
44%	56%	46%	54%	43%	57%	40%	60%	38%	62%

Cuadro Nro. 7 – Comparativo Afiliados con Ejercicio (DJE) y No Ejercicio (DJNE) 2009-2013

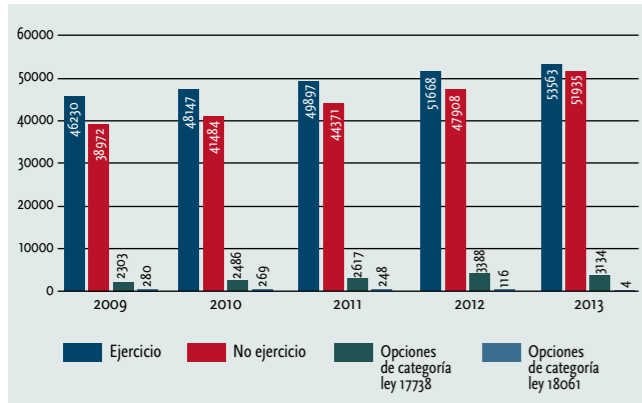


Gráfico Nro. 2 – Afiliados con Ejercicio y No Ejercicio 2009-2013

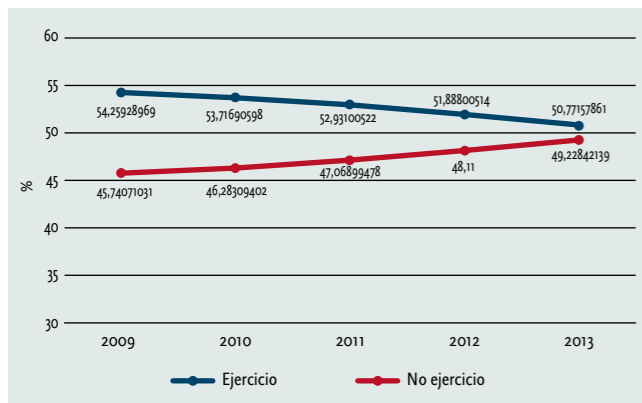


Gráfico Nro. 3 – Evolución en Porcentaje de la Composición Activos con Ejercicio (DJE) y con No Ejercicio (DJNE) 2009-2013

Una de las características del colectivo amparado, que se puede apreciar a través de los gráficos siguientes, es su feminización, encontrándose la mayor concentración de mujeres afiliadas en las franjas etarias de 30 a 34 y de 35 a 39 años lo que obliga a las autoridades institucionales a pensar seriamente en el impacto futuro de dicha distribución, máxime teniendo en cuenta, que según los estudios realizados, las mujeres profesionales tienen mayor esperanza de vida que los hombres profesionales y se jubilan a edades más tempranas.

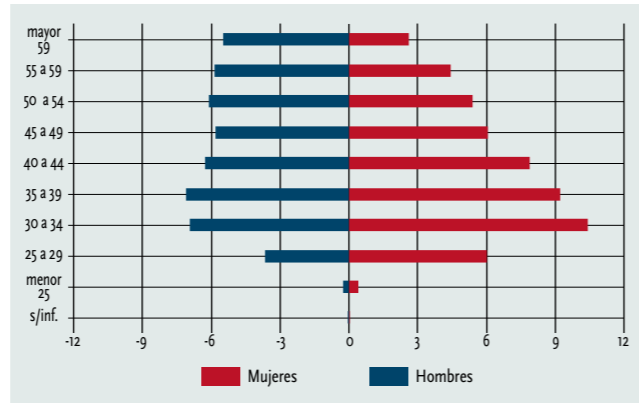


Gráfico Nro. 4 – Distribución de Afiliados con Ejercicio por Sexo y Edad 2013.

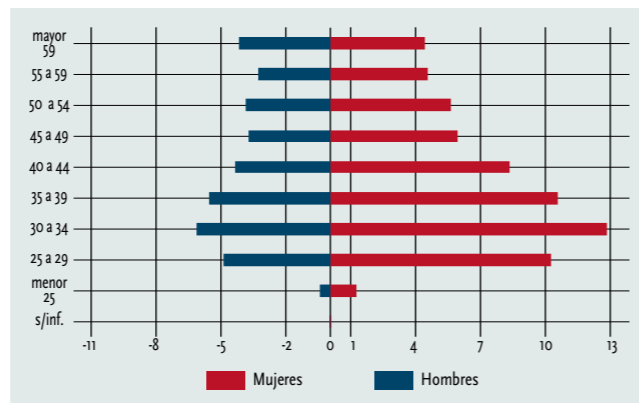


Gráfico Nro. 5 – Distribución de Afiliados con No Ejercicio por Sexo y Edad 2013.

Los cuadros siguientes muestran la distribución de Afiliados con Declaración de Ejercicio y Declaración de No Ejercicio por Profesión, incluyendo en ambos casos a las profesiones de más reciente incorporación:

Profesión	2009	2010	2011	2012	2013
Abogado	6.697	6.933	7.022	7.174	7.333
Agrimensor	367	360	358	360	357
Arquitecto	4.187	4.443	4.734	4.934	5.128
Contador	6.877	7.166	7.424	7.894	8.351
Enfermera/o	815	600	512	468	471
Ing. Agrónomo	2.648	2.683	2.708	2.732	2.770
Ing. Civil	957	1.006	1.070	1.118	1.158
Ing. Industrial	2.361	2.479	2.605	2.730	2.854
Médico	10.469	10.988	11.446	11.733	11.968
Odontólogo	3.630	3.717	3.815	3.842	3.904
Partera	192	237	241	259	260
Procurador	340	327	313	303	285
Quím. Farm.	880	907	926	947	948
Quím. Ind.	567	588	604	631	662
Veterinario	2.351	2.388	2.468	2.499	2.542
Sub total	43.338	44.822	46.246	47.624	48.991
Funcionarios y Directores	113	119	146	138	141
SUB TOTAL	43.451	44.941	46.392	47.762	49.132
Bibliotecólogo	9	9	7	6	2
Ciencia Política	27	27	31	24	33
Cs. Antropológicas	26	32	20	31	29
Cs. Biológicas	78	78	88	100	113
Cs. de la Comunicación	231	274	308	333	376
Cs. Históricas	1	1	1	1	2
Diseño	64	99	120	137	152
Educación	9	11	12	15	13
Educación Física	19	29	33	32	44
Estadística	7	8	7	10	16
Filosofía	-	1	-	-	1
Física	2	1	2	-	-
Fisioterapia	139	154	156	165	175
Fonoaudiología	97	107	117	128	141
Geografía	2	4	4	5	5
Geología	16	18	22	21	24
Humanidades	-	-	-	1	1
Laboratorio Clínico	15	18	22	17	23
Letras	7	6	4	2	4
Lingüística	3	2	1	1	4
Marketing	16	22	19	20	19
Matemática	-	-	-	-	1
Neumocardiología	19	26	29	29	30
Nutricionista	164	194	223	268	296
Oftalmología	22	24	26	26	29
Psicología	1.081	1.214	1.329	1.529	1.746
Psicomotricidad	101	123	149	174	204
Psicopedagogía	27	37	40	46	54
Radiología	43	57	68	69	91
Rel. Internacionales	52	64	70	84	90
Rel. Laborales	-	2	4	5	9
Sociología	114	117	130	133	145
Tecnología Odontológica	134	152	159	170	187
Trabajo Social	108	134	147	150	191
Traductor Público	145	159	155	170	170
Turismo	1	2	2	4	11
Sub Total	2.779	3.206	3.505	3.906	4.431
TOTAL	46.230	48.147	49.897	51.668	53.563

Cuadro Nro. 8 - Afiliados con Ejercicio (DJE) por Profesión Incluyendo Nuevas Profesiones

Profesión	2009	2010	2011	2012	2013
Abogado	3.089	3.225	3.467	3.623	3.854
Agrimensor	58	58	53	53	52
Arquitecto	1.356	1.375	1.361	1.405	1.469
Contador	6.214	6.672	7.176	7.952	8.729
Enfermera/o	3.653	4.072	4.389	4.650	5.264
Ing. Agrónomo	2.533	2.577	2.618	2.686	2.748
Ing. Civil	489	482	476	483	486
Ing. Industrial	3.034	3.259	3.493	3.709	3.937
Médico	4.258	4.144	4.021	4.047	4.106
Odontólogo	1.052	1.059	1.060	1.060	1.048
Partera	428	400	391	402	406
Procurador	2.292	2.275	2.258	2.288	2.304
Quím. Farm.	1.038	1.116	1.217	1.345	1.478
Quím. Ind.	857	895	930	944	983
Veterinario	1.180	1.183	1.171	1.170	1.205
Sub Total	31.531	32.792	34.081	35.817	38.069
Bibliotecólogo	135	149	172	184	209
Ciencia Política	64	78	95	122	139
Cs. Antropológicas	61	68	95	93	110
Cs. Biológicas	339	427	496	573	628
Cs. de la Comunicación	1.121	1.335	1.553	1.833	2.087
Cs. Históricas	16	17	24	29	32
Diseño	162	226	273	324	400
Educación	85	101	116	128	149
Educación Física	370	494	636	899	1.123
Estadística	16	24	30	35	34
Filosofía	30	39	42	50	58
Física	32	38	39	47	55
Fisioterapia	217	237	287	342	377
Fonoaudiología	22	31	31	31	39
Geografía	3	4	5	5	6
Geología	11	17	16	20	22
Humanidades	3	3	4	6	6
Laboratorio Clínico	327	351	398	442	465
Letras	41	45	49	54	60
Lingüística	12	20	23	27	26
Marketing	145	147	164	172	198
Matemática	45	50	53	60	65
Neumocardiología	50	57	64	74	78
Nutricionista	573	673	801	866	969
Oftalmología	10	11	11	13	13
Psicología	1.930	2.150	2.480	2.831	3.168
Psicomotricidad	77	89	105	140	179
Psicopedagogía	13	17	18	21	28
Radiología	74	88	154	184	199
Rel. Internacionales	568	660	779	911	1.082
Rel. Laborales	13	22	25	31	47
Sociología	202	243	281	329	387
Tecnología Odontológica	206	237	271	348	408
Trabajo Social	387	451	584	734	835
Traductor Público	77	82	101	114	129
Turismo	4	11	15	19	56
Sub Total	7.441	8.692	10.290	12.091	13.866
TOTAL	38.972	41.484	44.371	47.908	51.935

Cuadro Nro. 9 - Afiliados con No Ejercicio (DJNE) por Profesión

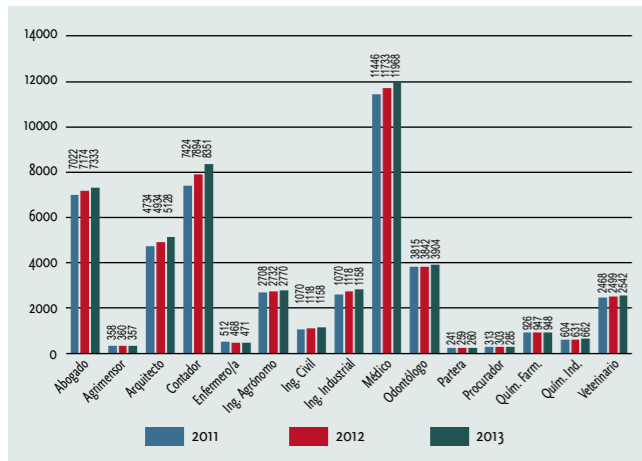


Gráfico Nro. 6 – Distribución de Afiliados con Ejercicio (DJE) por Profesión

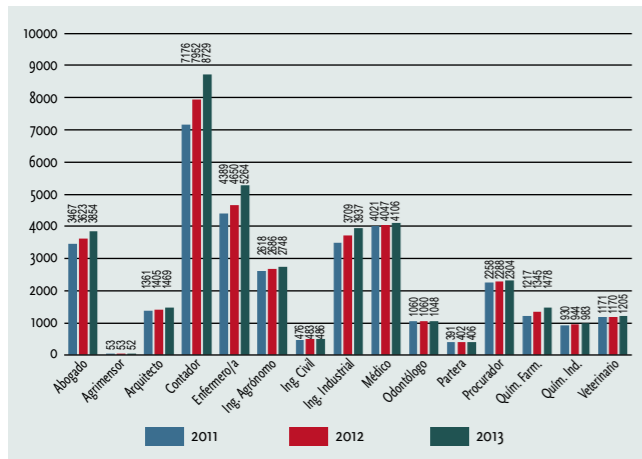


Gráfico Nro. 7 – Distribución de Afiliados con No Ejercicio (DJNE) por Profesión

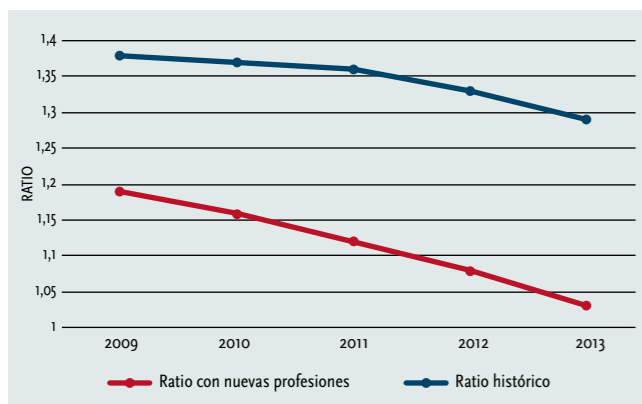


Gráfico Nro. 8 – Evolución del Ratio DJE/DJNE

	2009	2010	2011	2012	2013
REINGRESOS	2.059	2.016	2.054	2.034	2.061
DJNE	1.730	1.932	2.139	2.121	2.150

Cuadro Nro. 10 – Declaraciones Juradas de No Ejercicio (DJNE) y Reingresos 2009-2013

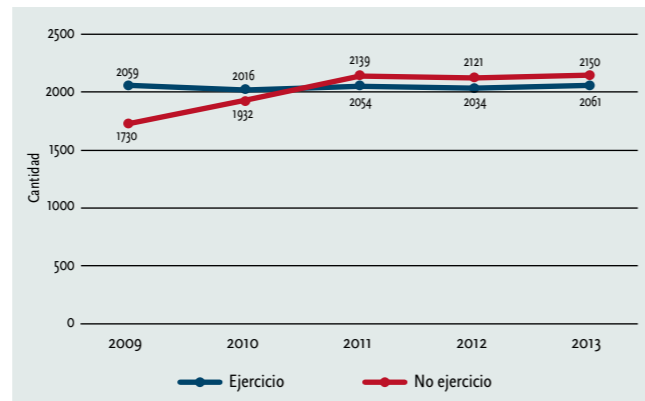


Gráfico Nro. 9 – Evolución Reingresos vs. Declaraciones de No Ejercicio

La carrera profesional consta de 10 categorías, a cada una de las cuales le corresponde un sueldo ficto mensual. La permanencia en cada categoría es de tres años, y al vencimiento de ese término los afiliados pasan automáticamente a la siguiente.

A partir de la segunda categoría se puede optar por permanecer en la misma o descender hasta la segunda inclusive, siempre por períodos trienales. El plazo para efectuar esta opción se extiende desde los 90 días anteriores a la fecha en que se produce el cambio de categoría, hasta la fecha en que vencen las obligaciones correspondientes al último mes de la categoría anterior.

Al tomar la decisión de utilizar este mecanismo, el profesional debe tener presente que los beneficios que otorga la Institución (jubilación, pensión, subsidio por incapacidad), se calculan sobre el promedio de los sueldos fictos actualizados correspondientes a las categorías en las cuales revistó el profesional durante los últimos 36 meses.

Asimismo, que luego de ocurrida la permanencia o descenso de categoría, la misma no podrá ser revertida.

LEY	2009	2010	2011	2012	2013
17738	2.303	2.486	2.617	3.388	3.134
18061	280	269	248	116	4

Cuadro Nro. 11 – Evolución de las Opciones de Categoría

CATEGORÍA	2011	2012	2013
1a.	9.917	10.110	10.395
2a.	14.434	15.051	15.804
3a.	5.776	6.189	6.408
4a.	3.460	4.080	4.631
5a.	2.977	2.682	2.601
6a.	3.070	3.063	2.930
7a.	2.639	2.826	2.880
8a.	2.183	2.182	2.317
9a.	2.025	2.004	2.017
10a.	3.270	3.343	3.439
Total (*)	49.751	51.530	53.422

Cuadro Nro. 12 – Afiliados Activos por Categoría de Aportación

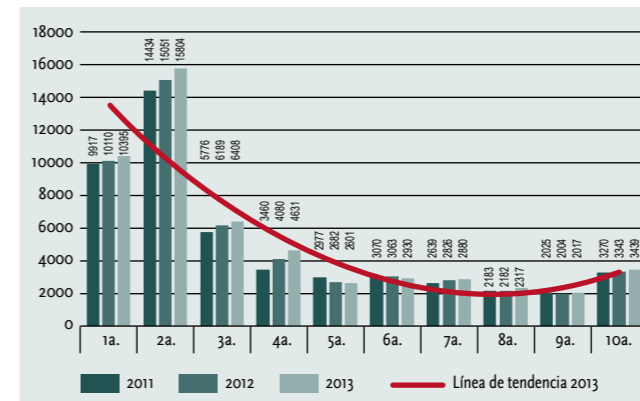


Gráfico Nro. 10 – Afiliados Activos por Categoría de Aportación - Tendencia

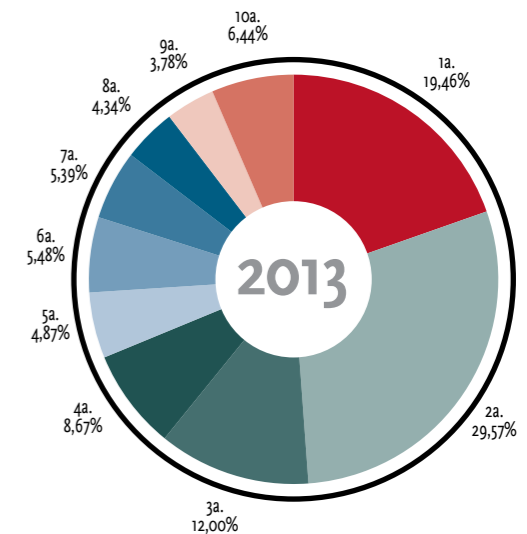
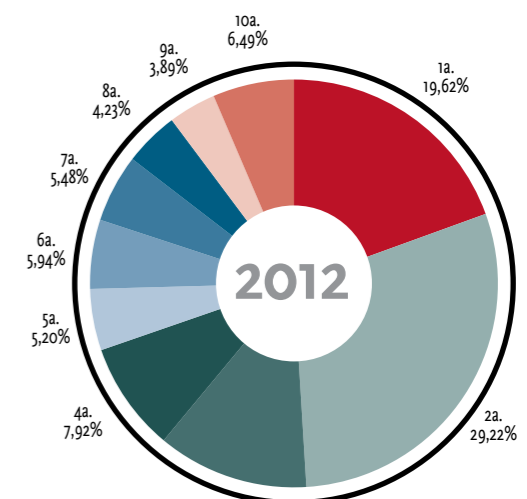


Gráfico Nro. 11 – Composición por Categoría de los Activos con DJE

La relación entre los activos que vierten aportes a la Institución y los pasivos, ha venido manteniendo una constante en los últimos 5 años.

AÑO	ACTIVOS	PASIVOS	RELACIÓN
2009	46.230	11.910	3,88
2010	48.147	12.415	3,88
2011	49.897	12.760	3,91
2012	51.668	13.118	3,94
2013	53.563	13.724	3,90

Cuadro Nro. 13 – Relación Activo-Pasivo 2009-2013

	ACTIVOS	PASIVOS	RELACIÓN
Variación 2012/2013	3,67%	4,62%	-1,02%

Cuadro Nro. 14 – Variación Porcentual de la Relación Activo-Pasivo

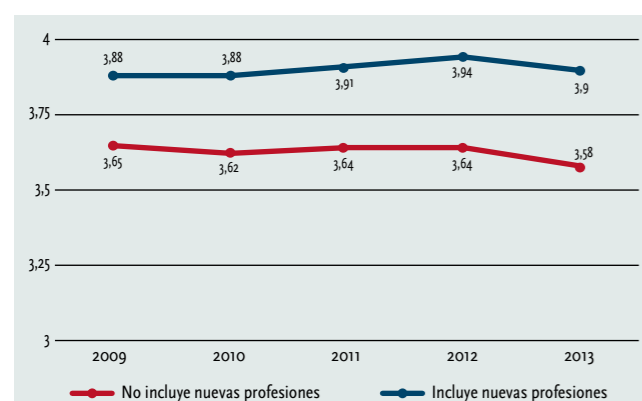


Gráfico Nro. 12 – Evolución de la Relación Activo-Pasivo

3.2. PRESTACIONES¹

Las coberturas básicas de seguridad social que brinda la Institución se concretan en prestaciones de jubilación (común, por incapacidad, por edad avanzada), pensión, subsidios por incapacidad, gravidez, fallecimiento y expensas funerarias. En forma complementaria se sirven prestaciones relativas a la salud de los afiliados activos y pasivos.

TIPO	CANTIDAD
JUBILACIONES	9.011
PENSIONES	4.713
SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD	2.774
SUBSIDIOS POR EXPENSAS FUNERARIAS	180

Cuadro Nro. 15 – Prestaciones al 31.12.2013.

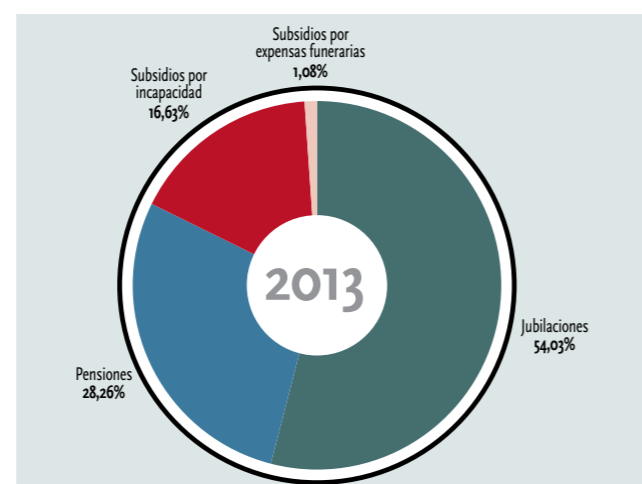


Gráfico Nro. 13 – Composición de las Prestaciones al 31.12.2013.

Durante el ejercicio 2013 se han registrado 758 ceses y se han otorgado las siguientes prestaciones: 582 jubilaciones con causal común, 87 por incapacidad y 78 por edad avanzada, todas ellas con goce de haberes. Además se otorgaron 107 jubilaciones sin goce de haberes.

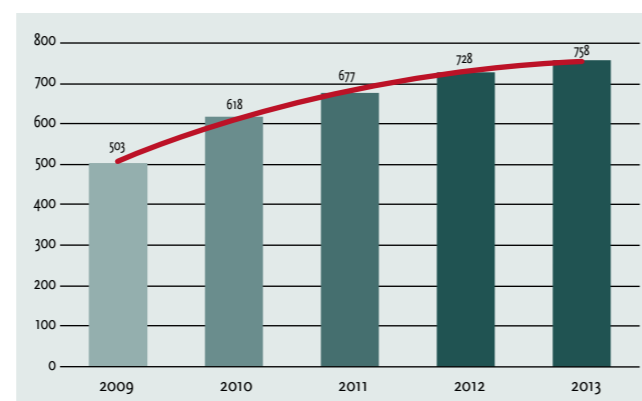


Gráfico Nro. 14 – Ceses 2009-2013

La edad promedio de los jubilados y pensionistas de la Institución alcanzó, al 31/12/2013, los 73 años ascendiendo la jubilación promedio a aproximadamente \$ 38.000.- y la pensión promedio a \$ 22.000.-

La franja etaria que acumula más jubilaciones es la de 70 a 74 años con 2.039 jubilaciones. En el caso de las pensiones, la franja que acumula más pensionistas es la de 80 a 84 años, con 735 pensionistas.

El aumento operado en las pasividades a partir del 01.01.2013 ascendió a 12.65%, alcanzando el presupuesto mensual de pasividades al finalizar el ejercicio a aproximadamente a U\$S 19:000.000.- mensuales.

Con la cobertura correspondiente al art. 107 de la ley 17738, la Institución coopera con los afiliados jubilados y con los afiliados activos, en ejercicio y al día con sus aportes, en la adquisición o arrendamiento de dispositivos médicos (R/D. 2007).

El beneficio cubre el 70% del costo en plaza de los dispositivos, ya sea adquisición o arrendamiento, y se otorga por única vez para cada afiliado comprendido dentro de un plazo de cinco años. En tanto se mantiene el que se otorga a quien padece una afección crónica.

Se resolvió establecer una reserva de \$ 98:378.911.- a partir de 01.01.2013, destinada al pago de dicha prestación, fijándose un tope máximo de aproximadamente \$ 68:400.000.- para todo el ejercicio 2013 excluido el seguro de salud y su complemento otorgado a pensionistas.

En el cuadro y gráfico siguiente se expone el detalle de los beneficios otorgados por este concepto, durante el ejercicio 2013:

Dispositivo	Cantidad	Pesos	Dólares
C-PAP	65	1404195,99	1031
Audífonos	48	2451277	11363
Bolsas y aros	13	80540	
Prótesis mamarias	8	17990	3600
Pelucas	5	80426	2200
Medias elásticas	4	6210	
Corsé y férulas	3	17200	
Expansores mamarios	3		2000
Plantares	3	5395	
Sillas de ruedas	2	10925	
Camas articuladas	2	4520	
Bastones	1	1600	
Prótesis de cadera híbrida	1	63343	
Prótesis valvular aórtica	1	63343	
Total	159	4206964,99	20194

Cuadro Nro. 16 – Dispositivos Médicos – Montos Otorgados en 2013.

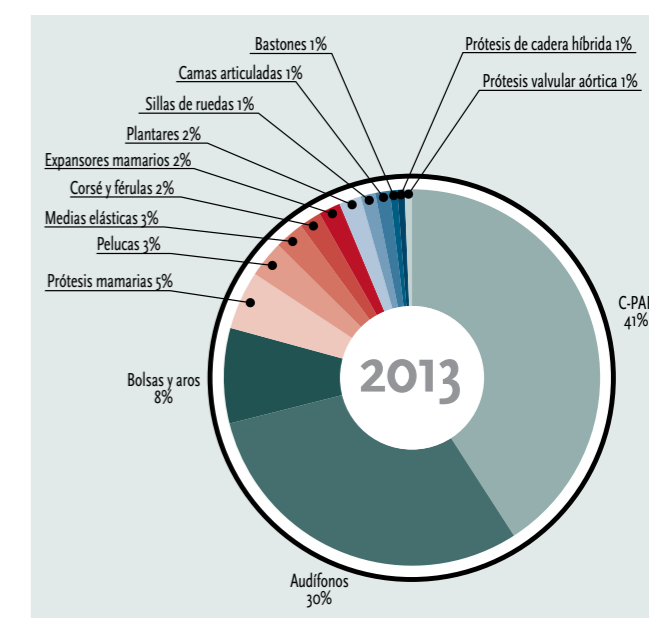


Gráfico Nro. 15 – Dispositivos Médicos Otorgados 2013 – Composición por Dispositivo

¹ Fuente de Cuadros y Gráficos: Gerencia de División Afiliados, Departamento de Prestaciones y Servicio Médico.

3.3. TRASPASOS DE SERVICIOS

Durante el ejercicio se recibieron y realizaron traspasos de servicios a otros organismos previsionales siendo su saldo neto 19 (traspasos recibidos menos traspasos efectuados).

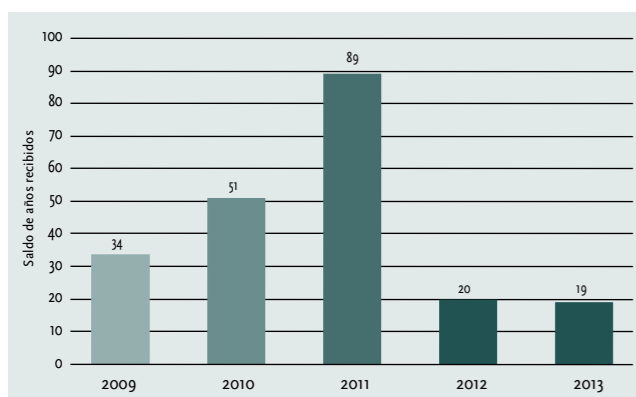


Gráfico Nro. 16 – Saldo de Traspasos con Otros Institutos de Seguridad Social

3.4. PRÉSTAMOS A AFILIADOS Y EMPLEADOS²

En el ejercicio, la Institución tuvo a disposición de los afiliados activos varias líneas de préstamos en dólares y para los afiliados pasivos y empleados préstamos en moneda nacional.

Los préstamos en dólares estadounidenses incluyeron un interés del 11% (once por ciento) anual sobre saldos, más un porcentaje adicional de entre 0,25% y 3% (determinado por la cantidad de cuotas y edad del solicitante) o el requisito de fiador solidario según correspondiere, que cubre la cancelación automática de las cuotas no vencidas en caso de fallecimiento.

El monto mínimo de los préstamos en dólares ascendió U\$S 500.- y el monto máximo a U\$S 6.000.-, éste último para afiliados que se encontraran de 5ta. categoría en adelante. En cuanto a la cancelación el profesional pudo optar por planes de 6 a 24 cuotas mensuales iguales y consecutivas.

La línea de préstamos a afiliados activos recién recibidos estuvo dirigida a profesionales jóvenes con hasta 3 años de ejercicio incluyendo un interés del 7% anual sobre saldos más el porcentaje de cobertura por fallecimiento o fiador solidario según correspondiere. Los montos otorgados en este caso fueron de U\$S 1.000.- a U\$S 5.000.- pagaderos en planes de 6 a 60 cuotas mensuales, iguales y consecutivas.

Asimismo, los afiliados pudieron acceder a préstamos en dólares con destino a solventar gastos de capacitación propios, por becas, cursos, postgrados, maestrías o pasantías, ofrecidas tanto a nivel nacional como internacional. Los montos fueron múltiples de U\$S 500.- inmediato superior al costo de la capacitación, con un tope de U\$S 5.000.-, con igual interés y plazos que la línea para recién recibidos. En este caso, uno de los requisitos para su otorgamiento fue la acreditación del destino del préstamo mediante la presentación de la constancia de inscripción.

Los jubilados con goce de haberes y pensionistas pudieron acceder durante el ejercicio 2013 a préstamos en moneda nacional pagaderos en planes de 6 a 24 cuotas, a ser descontadas de su pasividad, con un interés anual sobre saldos del 29% (veintinueve por ciento) más el porcentaje adicional por cobertura por fallecimiento o el fiador solidario según correspondiere.

El monto líquido máximo ofrecido en este caso fue el equivalente a U\$S 3.000.- a la cotización del billete en el mercado comercial vendedor del último día del mes anterior al de la solicitud.

Los montos líquidos a los que pudieron acceder los empleados de la Institución fueron del equivalente a U\$S 3.000.-, otorgados en planes de 6 a 24 cuotas requiriendo la presentación de un fiador solidario.

En todos los casos los intereses se encuentran gravados por el impuesto al valor agregado (IVA), de acuerdo con la ley 17453 de 28.02.02.

Considerando los préstamos en dólares vigentes al 31.12.2013, los ingresos a percibir en los próximos seis meses ascienden en promedio a aproximadamente U\$S 430.000.- mensuales.

PRÉSTAMOS EN DÓLARES			
Tipo	Cantidad	Monto en dólares	Monto promedio por préstamo
Trimestre 1	410	1.495.400	3.647
Trimestre 2	437	1.600.969	3.664
Trimestre 3	341	1.196.403	3.509
Trimestre 4	422	1.577.817	3.739
Total	1.610	5.870.589	

PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL			
Tipo	Cantidad	Monto en dólares	Monto promedio por préstamo
Trimestre 1	89	4.401.500	49.455
Trimestre 2	92	4.336.500	47.136
Trimestre 3	83	4.372.500	52.681
Trimestre 4	76	3.753.000	49.382
Total	340	16.863.500	

Cuadro Nro. 17 – Montos Préstamos Otorgados en 2013

A continuación se muestra la composición de los préstamos otorgados por línea y por moneda durante el ejercicio 2013.

DÓLARES	CANTIDAD
Recién Recibidos	98
Recién Recibidos c/fiador	23
Diferimiento por subsidio	6
Activos	1.436
Activos c/fiador	45
Para acceder a pasividad	2
Total préstamos en dólares	1.610

PESOS URUGUAYOS	CANTIDAD
Jubilados	227
Jub. Con fiador	6
Pensionista	104
Pens. Con fiador	1
Funcionarios	2
Total préstamos en pesos uruguayos	340

Cuadro Nro. 18 – Cantidad Préstamos Otorgados en 2013, por Línea y por Moneda.

PRÉSTAMOS VIGENTES AL 31/12/2013 EN DÓLARES		
LÍNEAS ANTERIORES	CANTIDAD	SALDOS
Línea Común	81	219.546
Línea Especial	13	93.678
L.gastos nacimiento	5	2.754
L.Magistrados	1	1.508
Refinanciados	20	72.775
Convenidos	70	222.574
Total U\$S	190	612.835

LÍNEAS VIGENTES	CANTIDAD	SALDOS
Comunes (*)	2.206	5.617.881
Recién Recibidos	265	291.116
Subsidios	13	24.582
Total U\$S	2484	5.933.579

* Incluye préstamos para acceder a la pasividad

PRÉSTAMOS VIGENTES AL 31/12/2013 EN PESOS URUGUAYOS		
LÍNEAS ANTERIORES	CANTIDAD	SALDOS
Mon./Nac.	2	8.760
Total \$	2	8.760

LÍNEAS VIGENTES	CANTIDAD	SALDOS
Mon./Nac.	451	18.521.636
Funcionarios	1	31.500
Total \$	452	18.553.136

Cuadro Nro. 19 – Préstamos Vigentes al 31.12.13 por Línea y por Moneda.

² Fuente de Cuadros y Gráficos: Gerencia de División Afiliados, Departamento de Afiliados – Sector Préstamos

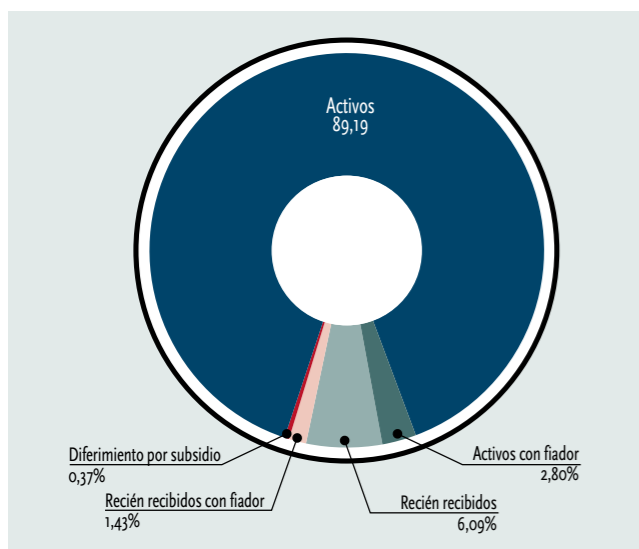


Gráfico Nro. 17 - Préstamos Otorgados en Dólares - Composición por Línea.

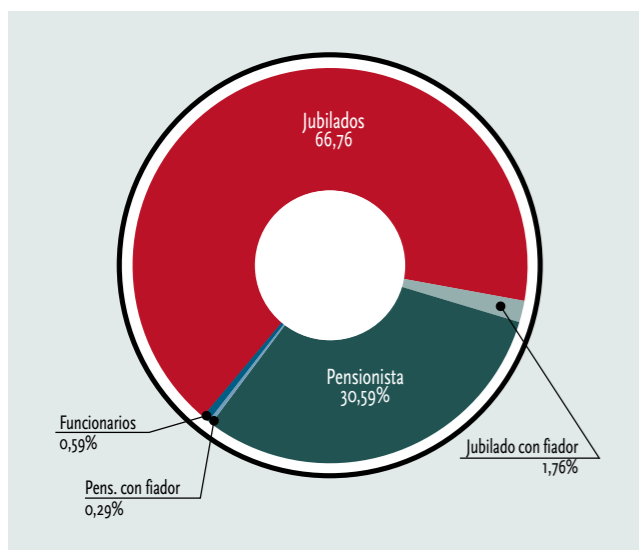


Gráfico Nro. 18 - Préstamos Otorgados en Pesos - Composición por Línea

3.5. CONVENIOS

La Institución mantiene desde hace años una serie de convenios celebrados con distintas empresas de todo el país que proporcionan importantes descuentos en la adquisición de bienes o servicios a los profesionales universitarios en diferentes rubros: turismo, ópticas, supermercado, servicios de salud, educación, deportes, telefonía, automotores.

³ Fuente de Cuadros y Gráficos: Gerencia de División Recaudación y Fiscalización, Departamentos de Cuentas Corrientes y Fiscalización

3.6. RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN³

3.6.1. Aportes de Profesionales y Art. 71 Ley 17738

El aporte directo del profesional afiliado en actividad que vierte de acuerdo con la categoría en la que se encuentra incluido y el producido de los gravámenes o aportes indirectos que gravan la actividad profesional (art.71 ley 17738) y está a cargo de los usuarios de los servicios profesionales, constituyen los principales recursos de la Institución. En el ejercicio 2013, representaron un 49% y un 33% de los ingresos totales (valores corrientes) respectivamente.

El ajuste realizado a los sueldos fictos sobre los cuales se calcula el aporte directo de los profesionales en actividad, fue para este ejercicio de 12,65% a partir del 01.01.2013.

El cuadro siguiente muestra la tabla de sueldos fictos y el correspondiente aporte para el ejercicio 2013.

CATEGORÍA	SUELDO FICTO (\$U)	DESTINO		CUOTA UNIFICADA (\$U)
		CJPPU	FRL	
1ra. Especial	12.063	995	15	1.010
1ra.	12.063	1.990	15	2.005
2da.	22.817	3.765	29	3.794
3ra.	32.335	5.335	40	5.375
4ta.	40.560	6.692	51	6.743
5ta.	47.492	7.836	59	7.895
6ta.	53.200	8.778	67	8.845
7ma.	57.666	9.515	72	9.587
8va.	60.817	10.035	76	10.111
9na.	62.730	10.350	78	10.428
10ma.	63.343	10.452	79	10.531

Cuadro Nro. 20 - Tabla Sueldos Fictos 01.01.2013

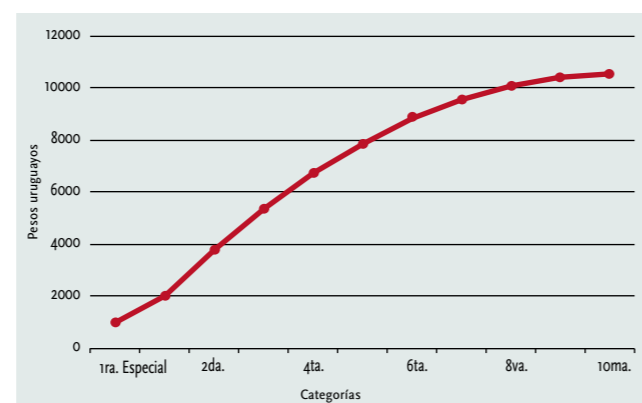


Gráfico Nro. 19 - Curva de Cuota Unificada

Los valores de los gravámenes fijos (aportes indirectos) comprendidos en el art. 71 de la ley 17738 fueron actualizados según las disposiciones contenidas en el mismo artículo y el art. 131 y el Decreto 67/005 alcanzando para el año 2013 los valores que se muestran en el cuadro siguiente:

Inciso	ACTOS GRAVADOS	Valores 1er. semestre	Valores 2do. semestre
A	RECETAS de productos medicamentosos y afines	\$ 17	\$ 18
A	CERTIFICADOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS, expedidos en cumplimiento de sus funciones por profesionales cuya función específica sea la de certificar (ej. Carné de salud, certif. de aptitud física para libreta de conducir).	\$ 17	\$ 18
A	ESCRITOS O ACTAS, ante órganos jurisdiccionales no comprendidos en el art. 88 Ley 16.134, con el texto dado por el art. 334 de la Ley 16.226, así como los correspondientes a juicio de alimentos, en beneficio de menores de edad.	\$ 17	\$ 18
A	DECLARACIONES JURADAS DE GUÍAS DE PROPIEDAD Y TRÁNSITO DE SEMOVIENTES	\$ 17	\$ 18
A	CERTIFICADOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS, no comprendidos anteriormente y demás profesionales de la salud (humana).	\$ 59	\$ 61
A	RESULTADOS DE ANÁLISIS DE LAB. CLÍNICOS (medicina humana y veterinaria), ANÁLISIS QUÍMICOS, FÍSICOS O FÍSICO-QUÍMICOS	\$ 59	\$ 61
A	RESULTADOS DE EXÁMENES: radiológicos, electro-cardiológicos, tomográficos, electroencefalográficos, anatomopatológicos, ecográficos fibroscópicos, etc.	\$ 59	\$ 61
A	PROYECTOS DE INVERSIÓN, INFORMES DE AUDITORÍA Y ESTUDIOS ACTUARIALES. En caso de PYMES la prestación será del 50%, si están firmados por un profesional y lleva aparte un timbre por la firma.	\$ 1.400	\$ 1.500
A	TODO DOCUMENTO OTORGADO POR: Ingenieros Agrónomos, Químicos Industriales, Veterinarios, Ingenieros Químicos e Ingenieros Industriales, no comprendidos en los documentos anteriores.	\$ 240	\$ 250
A	PRESTACIÓN MENSUAL DEL LIBRO RECETARIO DE FARMACIA	\$ 1.600	\$ 1.700
A	ESCRITOS O ACTAS, de profesionales que se presenten o formulen ante órganos públicos estatales o no y tribunales arbitrales, así como todo documento no previsto en los apartados anteriores ni específicamente determinado por la ley.	\$ 110	\$ 120
A	PLANOS de mensura, proyectos, memorias descrip., tasaciones, peritajes, certificados de obra, informes de compilación, informes de revisión limitada, documentos comprendidos en la ley 16.226 art. 334, vales para compra de estufefacientes.	\$ 110	\$ 120
C	INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS PARTICULARES. Cirugía mayor o tratamiento médico sustitutivo o de importancia similar, exceptuando beneficiarios de asistencia gratuita de salud del Estado y afiliados o socios permanentes de IAMC.	\$ 2.400	\$ 2.500
C	Cada intervención de cirugía menor o corriente o tratamiento médico sustitutivo o de importancia similar exceptuando beneficiarios de asistencia gratuita de salud del Estado y afiliados o socios permanentes de IAMC.	\$ 1.400	\$ 1.500
C	Partos en sanatorio, clínica o IAMC. Se exceptúan los prestados por disposición del B.P.S.	\$ 240	\$ 250
G	SOLICITUDES DE: Inspecciones contables, evaluaciones o certificados referentes a tributos PRESENTACIÓN DE: Estados contables (balances), Estados de Responsabilidad o Declaraciones Juradas. ANTE: Oficinas Públicas o Instituciones de Intermediación Financiera. Exceptúanse las Dec. Juradas ante Instituciones de Seg.Social de afiliados pasivos, así como las que deban incluirse en facturas.	\$ 110	\$ 120
G	CERTIFICACIÓN DE LIBROS DE COMERCIO que realice el Registro Público de Comercio o intervención que haga sus veces. PRESENTACIÓN DE: Registros Contables ante organismos públicos	\$ 550	\$ 570
G	ACTIVO FISCALMENTE AJUSTADO Según las normas del impuesto al patrimonio, estará gravado con una prestación del 0,01% cuya aplicación controlará la DGI en ocasión de la presentación de la Declaración Jurada del Impuesto. (Excluye el de Personas Físicas, Núcleos Familiares, Sucesiones Indivisas y Ctas. Bancarias con denominación impersonal.)	máx \$ 5500	máx \$ 5700

Cuadro Nro. 21 - Tabla de Valores 2013 - Timbres Art. 71 - Ley 17738

A continuación se muestra la relación entre aportes directos e indirectos en el último quinquenio:

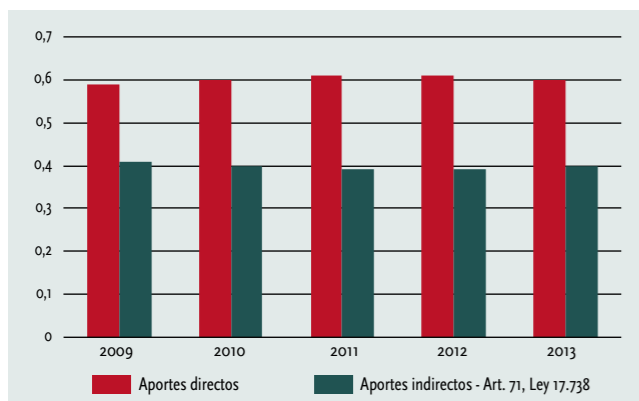


Gráfico Nro. 20 – Relación Aportes Directos vs. Aportes Indirectos 2009-2013.

3.6.2. Fiscalización

Durante el ejercicio 2013 se cumplió con el plan anual de trabajo previsto, tanto en el departamento de Montevideo como en las 19 (diecinueve) giras realizadas en el Interior del país.

En el departamento de Montevideo, de un total de 701 empresas controladas (640 evaluaciones y 61 actuaciones sin actividad gravada), 166 resultaron con deuda (24%). De éstas, resaltamos los giros con porcentajes (aproximados) más significativos: un 44% correspondió a empresas importadoras de instrumental y equipos médicos u odontológicos, 17% a Clínicas y 13% a Laboratorios de Especialidades Farmacéuticas. Asimismo se realizaron 520 investigaciones de ejercicio de afiliados.

Actividad Gravada	Con deuda	Sin deuda	Total
Clínica	28	127	155
Certificación Médica	1	10	11
Emergencia Médico Mov.	3	3	6
Inst. Asist. Médica	6	12	18
Sanatorio	13	25	38
Laboratorios de Análisis	9	32	41
Fab/Vta. Médico/Odontológico	8	13	21
Import. Médico/Odontológico	73	171	244
Lab. Esp. Farmacéuticas	21	74	95
Declaración Jurada	1	0	1
Inf. y Certif. de Ing. Agrón., Quím. e Indust., Vet., etc.	0	3	3
Doc. No especificados ni determinados por ley	0	0	0
Farmacia	3	4	7
TOTALES	166	474	640

Cuadro Nro. 22 – Empresas y Farmacias Avaluadas en Montevideo en 2013

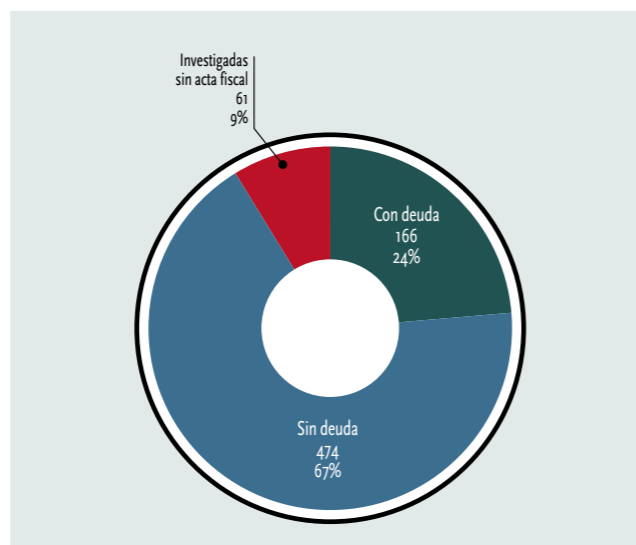


Gráfico Nro. 21 – Empresas y Farmacias Avaluadas en Montevideo en 2013

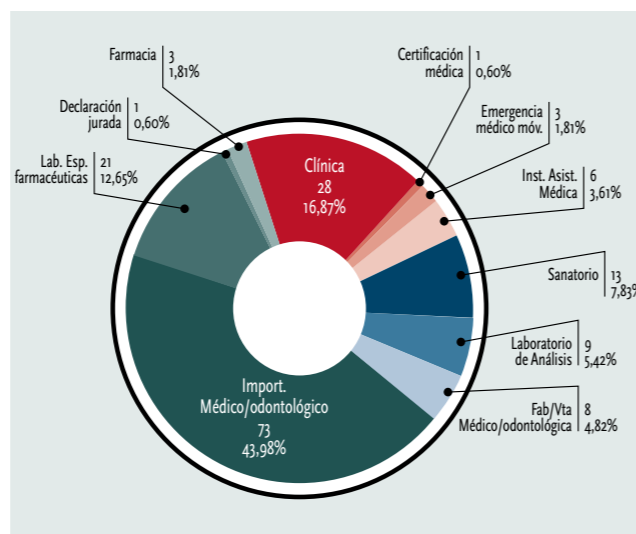


Gráfico Nro. 22 – Empresas y Farmacias Avaluadas en Montevideo con Deuda - % por Actividad

Con relación a los resultados obtenidos en las giras realizadas al Interior del país, de un total de 817 investigaciones (783 evaluaciones y 34 actuaciones sin actividad gravada), 159 tuvieron algún tipo de deuda (20%). De éstas, resaltamos los giros con porcentajes (aproximados) más significativos: un 52% correspondió a Farmacias, un 12% a Instituciones de Asistencia Médica Colectiva y un 9% a Emergencias Médico Móviles. También se realizaron 638 investigaciones de ejercicio de afiliados.

En el cuadro siguiente se detallan las empresas y farmacias evaluadas por departamento.

	Farmacia		Clínica		Certif. Médico Móvil		Emerg. Médico Móvil		IAMC		Sanatorio		Lab. de Análisis		Fab. y Vta. Méd./ Odont.		Importación Méd./ Odont.		Espec. Farm.		Inf. Agro + Doc. No Específicos		Subtotales por Dpto.		Total evaluaciones por Dpto.
	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	C/D	S/D	
Canelones	20	114	2	15	1	2	5	3	5	4	1	2	4	10	0	0	2	9	1	4	0	1	41	164	205
Cerro Largo	0	17	0	4	0	0	1	1	3	3	1	2	1	11	0	0	0	1	0	0	0	0	6	39	45
Colonia oeste	6	22	1	1	1	0	1	2	0	3	1	1	1	7	0	0	0	0	0	0	0	0	11	36	47
Durazno	6	17	0	7	0	0	0	2	1	1	1	1	0	11	0	0	0	4	0	0	0	0	8	43	51
Florida	1	12	1	4	0	0	1	0	0	1	0	1	0	14	0	0	2	2	0	0	0	0	5	34	39
Lavalleja	7	11	0	1	0	0	1	1	1	1	0	1	1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	10	20	30
Maldonado	18	55	4	7	0	1	1	0	2	1	0	4	2	3	0	0	1	2	0	0	0	0	28	73	101
Rivera	2	19	1	3	0	0	2	0	2	1	1	1	2	5	0	0	0	1	1	0	0	0	11	30	41
Rocha	5	22	0	5	0	0	1	0	1	0	0	1	0	10	0	0	0	1	0	0	0	0	7	39	46
San José	9	26	0	2	1	0	1	1	2	0	0	1	0	6	0	0	2	2	0	0	0	0	15	38	53
Soriano	2	27	0	2	0	0	0	1	0	3	1	2	0	12	0	0	1	0	0	0	0	0	4	47	51
Tacuarembó	3	17	0	4	0	2	1	0	2	0	1	0	1	13	0	0	0	2	0	0	0	0	8	38	46
Localidades por ruta 7	4	15	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	1	0	0	0	0	0	5	23	28
SUBTOTALES por giro	83	374	9	55	3	6	15	11	19	18	7	17	12	113	0	1	9	24	2	4	0	1	159	624	783
TOTAL evaluaciones por giro	457	64	9	26	37	24	125	1	33	6	1	783													

Cuadro Nro. 23 – Empresas y Farmacias Avaluadas en el Interior del País 2013

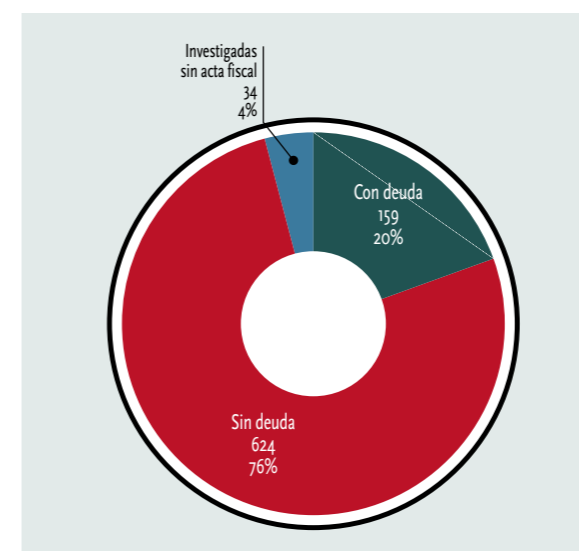


Gráfico Nro. 23 – Empresas y Farmacias Avaluadas en el Interior del País en 2013

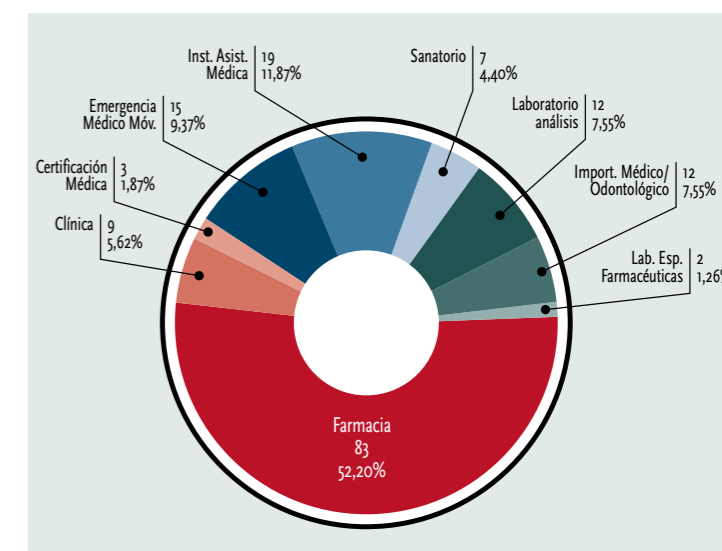


Gráfico Nro. 24 – Empresas y Farmacias Avaluadas en el Interior con Deuda % por Actividad

Un capítulo aparte merecen las actividades realizadas para el control de lo establecido en el Art. 124 de la Ley 17738 (exigencia del Certificado de Estar al Día para el cobro de sueldos y honorarios).

En el ejercicio 2013 se procesó la información de 417 empresas, incluyendo el control de 75.541⁴ profesionales, determinando la suspensión de 3.593 pagos de sueldos y honorarios por encontrarse en situación irregular.

⁴ 45.223 profesionales efectivamente controlados. el número de 75.541 refleja la sumatoria de todos los datos enviados por las empresas, lo que implica que algunos profesionales se repiten ya que fueron informados por más de una entidad.

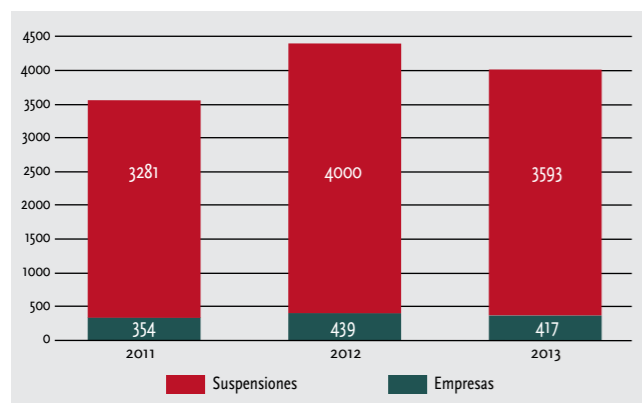


Gráfico Nro. 25 – Control Art. 124 Ley 17738 – Período 2011-2013

Las irregularidades constatadas en el presente ejercicio corresponden: a) 169 profesionales informados, que figuran en tabla de egresados de la Universidad, pero no con registro en la Institución; b) 1.522 profesionales sin Certificado de Estar al Día por algún concepto con la Institución; c) 1.902 sin Certificado de Estar al Día exclusivamente por deuda de Fondo de Solidaridad.

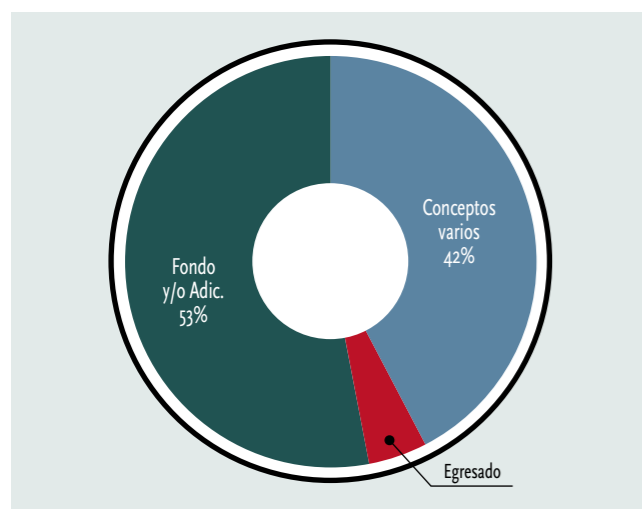


Gráfico Nro. 26 – Suspensiones por Control Art. 124 Ley 17738 - 2013

3.7. POLÍTICA DE INVERSIONES FINANCIERAS⁴

En la actualidad el Directorio de la Institución entiende necesario trabajar en el fortalecimiento del marco de gestión de sus inversiones por lo que se procedió a realizar un llamado abierto invitando a formular expresiones de interés en la realización de asesoramiento periódico en la gestión de inversiones. El servicio requerido buscaba contener como mínimo los siguientes elementos:

- Apoyo en la definición de un marco de gestión de las inversiones.
- Asesoramiento en el manejo del portafolio financiero de la Institución que implique colaborar en la fijación de políticas y criterios de inversión.
- Actividades de capacitación de los integrantes del área de inversiones.
- Apoyo a través de reuniones mensuales de discusión del entorno económico y financiero.
- Provisión de informes técnicos que permitan optimizar la gestión de las inversiones.

Por resolución del 11.09.2013 se adjudicó a la empresa Deloitte S.C. el servicio de asesoramiento para una mejor gestión de las inversiones, comenzando un trabajo conjunto con los empleados de la Institución que se desempeñan en esa materia.

La política financiera se orientó a optimizar el rendimiento de las colocaciones dentro de un riesgo adecuado para la Institución. El criterio de selección de cada colocación se basó en la evaluación de los conceptos de seguridad, liquidez y rentabilidad, teniendo en cuenta la normativa vigente que aplica en la CPU en materia de clases de instrumentos y topes. Asimismo, al momento de evaluar las diferentes alternativas de inversión que se fueron presentando, se tuvo en cuenta la coyuntura actual de la economía así como también las perspectivas de mercado de mediano y largo plazo. Por otra parte, se mantuvo la política de continuar ampliando la participación de instrumentos nominados en unidades indexadas a la inflación, conservando, no obstante, un porcentaje en dólares a efectos de mantener la diversificación por monedas y la distribución del portafolio en el horizonte temporal tendiente a asegurar la cobertura de obligaciones futuras.

La rentabilidad del portafolio alcanzó una tasa nominal del 5,18% en el año 2013, por efecto (entre otros factores) del descenso de los precios de mercado de los títulos de deuda pública que conforman el portafolio financiero de la Institución.

El criterio de cálculo de rentabilidad mensual se basó en relacionar los capitales a valores de mercado de las inversiones al inicio de cada mes, con el producido mensual. Dicho producido incluye para el caso de las inversiones financieras los siguientes conceptos: diferencia de cotización de los títulos (variación en el valor de mercado), diferencia de cambio de los instrumentos nominados en dólares, intereses y actualización de capital de los instrumentos nominados en unidades indexadas y en pesos reajustables. La tasa de rentabilidad anual surge de la acumulación de las rentabilidades mensuales.

Se señala que los cálculos realizados para la obtención de las rentabilidades tanto de las inversiones no financieras como de los préstamos (en moneda nacional y moneda extranjera) se realizaron en función de los Estados Contables de cada mes.

En la gráfica que se presenta a continuación, se expone la composición del portafolio de inversiones de la CPU al 31/12/2013.

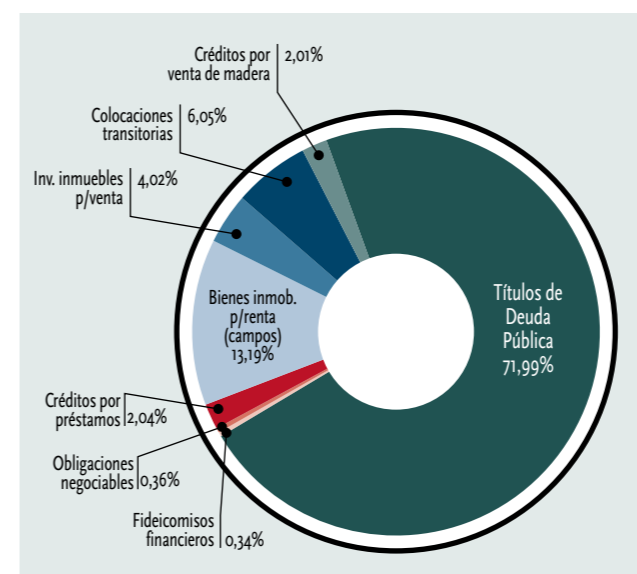


Gráfico Nro. 27 – Composición de las Colocaciones Financieras e Inversiones al 31.12.2013.

Como se puede observar, el 71,99% de la cartera corresponde a inversiones financieras en títulos de deuda pública y menos de 1% a obligaciones negociables y fideicomisos financieros. Existe además un 6,05% en colocaciones de corto plazo destinadas a atender el pago de pasividades y otras obligaciones, y un 2,04% correspondiente a préstamos otorgados a afiliados activos y pasivos.

El resto del portafolio (19,22%) se compone de inversiones inmobiliarias para la venta constituida por el edificio Torre de los Profesionales, bienes inmobiliarios para renta integrados por los campos situados en los departamentos de Cerro Largo y Florida, y los créditos por venta de madera obtenida de la forestación de los mencionados campos.

A continuación se detalla composición de las inversiones totales al 31/12/2013:

INVERSIONES TOTALES AL 31.12.2013	
Instrumento	Miles U\$S
Títulos de Deuda Pública	307.951
Fideicomisos Financieros	1.470
Obligaciones Negociables	1.539
Créditos p/ Préstamos	8.713
Bienes inmov. p/Renta (Campos)	56.426
Inv. Inmuebles p/Venta (Torre)	17.215
Colocaciones Transitorias	25.869
Créd. Vta Madera	8.597
	427.779

Cuadro Nro. 24 – Inversiones Totales al 31.12.2013

Cabe aclarar que los instrumentos financieros fueron valuados a valor de mercado y los créditos por préstamos a su valor contable. En cuanto a las inversiones no financieras, el valor de la tierra de los campos corresponde a la última estimación de valor de mercado realizada, el valor de la Torre de los Profesionales al precio de venta de las unidades disponibles incluyendo los créditos a cobrar por ventas realizadas, y los créditos por venta de madera al valor contable.

⁴ Fuente de Cuadros y Gráficos: Gerencia de Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión

Por su parte, en la siguiente gráfica se observa la composición del portafolio financiero por moneda, donde se aprecia que un 80,02% corresponde a inversiones en pesos reajustables, 12,26% a moneda extranjera y 7,72% a moneda nacional sin reajuste. Estos resultados reflejan un adecuado calce de moneda con las obligaciones que debe atender la Institución ya que los principales egresos están nominados en pesos, resultando conveniente por lo tanto mantener un alto porcentaje en dicha moneda. Sin embargo, como forma de diversificar el portafolio se mantiene una proporción en moneda extranjera.

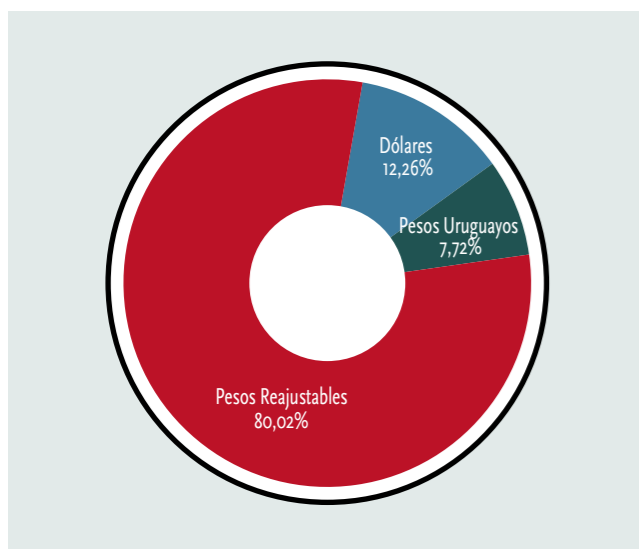


Gráfico Nro. 28 – Composición por Moneda de las Colocaciones Financieras e Inversiones

3.8. EMPRENDIMIENTOS FORESTALES

En continuidad con lo dispuesto en los contratos celebrados con Forestal Oriental S.A. de compraventa de montes en pie, de arrendamiento rural (forestal y ganadero) y de prenda, durante el ejercicio correspondiente al año 2013, se recibió la suma de US\$ 2.790.632 (dólares estadounidenses dos millones setecientos noventa mil seiscientos treinta y dos) discriminados en arrendamiento forestal (US\$ 523.897), arrendamiento ganadero (US\$ 421.775) y a venta de montes en pie (US\$ 1.844.960).

Asimismo, en el marco de dichos contratos, durante el año 2013 la empresa Forestal Oriental S.A., continuó con las actividades de cosecha y plantación. Así, durante el referido año 2013, cosechó 1.841 ha en el establecimiento Florida y no efectuó cosechas en establecimientos de Arévalo. Además, concretó la replantación de una gran proporción de las áreas cosechadas durante los años 2011 y 2012 y la plantación de nuevas áreas, lo que representó 1.252 hectáreas en el establecimiento Florida y 387 hectáreas en los establecimientos de Arévalo.

Durante todo el período considerado, se continuó con visitas periódicas a los establecimientos con el objetivo de efectuar el seguimiento y control de las disposiciones establecidas en los contratos.

3.9. EDIFICIO TORRE DE LOS PROFESIONALES

La comercialización de las unidades en propiedad de la Caja en el Edificio Torre de los Profesionales continuó siendo otro de los temas de prioridad para el Directorio.

En el año 2013 se continuaron las acciones de venta de la Torre de los Profesionales de acuerdo al Plan de Comercialización aprobado en noviembre del 2011.

La venta de las unidades se realizó en forma directa a través de un solo vendedor hasta mediados de agosto de 2013.

En razón de las características del remanente de unidades, libres y arrendadas (grandes paquetes con modificaciones edilicias) y a los efectos de extender la oferta a un mayor y más diverso público, en el mes de setiembre de 2013 se firmó un contrato de servicio de comercialización y asesoramiento inmobiliario con la empresa Kilbrine S.A. (Inmobiliaria FOTI).

Los precios de venta se han mantenido nominados en unidades indexadas a la inflación a efectos de mantener el valor del inmueble ante apreciación del peso frente al dólar. Durante el presente ejercicio se realizó la tasación de algunas unidades de forma de actualizar el valor de las mismas.

Durante el año se escrituraron 5 cocheras, 7 oficinas y 3 locales comerciales (6.068.883.- UI y U\$S 79.000.-).

3.10. ESTUDIO DE VIABILIDAD ACTUARIAL ANUAL PARA EL EJERCICIO 2013

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 106 de la Ley 17.738, la CJPPU realizó su estudio de viabilidad anual, cuyos resultados fueron plasmados en el “Informe de Viabilidad Actuarial Ejercicio 2013 – Año Base 2012”. Este estudio tiene por objeto analizar la viabilidad actuarial de la CJPPU en el contexto del marco normativo vigente, así como analizar la posibilidad de renovación de los beneficios otorgados en el marco del citado Artículo.

En lo que refiere a la viabilidad actuarial de la Institución, ésta se analiza mediante un modelo de gestión actuarial confeccionado en el marco de la sexta ampliación del Convenio original entre la CJPPU y la Universidad de la República (UDELAR) – Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (IESTA) y transferido a la Caja el 16/03/2006. Dicho Modelo se programó originalmente, mediante el análisis y procesamiento de la información histórica de la CJPPU del período 1940-2004, lo que fundamentó las hipótesis de base de los principales algoritmos de programación del mismo.

En agosto/2010 el Directorio aprobó las bases a solicitar al IESTA para el re-estudio del Modelo (RD 717/2010 de 18/08/2010). Con fecha 18/11/2010 se suscribió una nueva ampliación del convenio original entre la CJPPU y la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (IESTA – UDELAR), acordándose el reestudio general y revisión de las hipótesis operativas del Modelo.

La nueva versión del Modelo fue instalada en la Caja con fecha 17/10/2011, por lo que el estudio de viabilidad correspondiente al Ejercicio 2013 (Año Base 2012) se realizó con la versión actualizada del mismo, siendo el segundo estudio que se genera con esta versión del Modelo.

Asimismo, a partir de este estudio, el análisis realizado incorpora la proyección externa al Modelo de los ingresos por Art.71 de la ley 17.738. Con este fin la Caja suscribió en abril/2012 un contrato de arrendamiento de servicios con Deloitte.

Desde la fecha de la instalación del Modelo en la Caja y hasta la actualidad, en el marco de la sexta, séptima y octava ampliación del Convenio original (de fechas 16/03/2005, 19/09/2007 y 18/11/2010 respectivamente), el IESTA ha realizado un servicio permanente de asesoramiento a los efectos de la utilización del modelo; adicionalmente, ha certificado los resultados de los Informes de Viabilidad anuales confeccionados por la Caja desde el 16/03/2006 hasta la fecha. Según lo convenido en la séptima ampliación, el mencionado Instituto certificará los resultados que generará la Caja hasta el 28/02/2015.

En lo que refiere a los resultados del “Informe de Viabilidad Actuarial Ejercicio 2013 – Año Base 2012”, estos fueron certificados por el IESTA con fecha 06/11/2013.

El informe es generado por personal de la CJPPU, respetando las Directrices de la Asociación Internacional de Actuarios (AIA) para la práctica actuarial en los programas de Seguridad Social, recomendadas por la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS).

Con fecha 04/12/2013 el Directorio tomó conocimiento del referido Informe (RD 157a/2013), cuyos resultados indican que el patrimonio mínimo del Escenario Base 2012 en la hipótesis con reposición de activos, para el horizonte temporal de 20 años, se vuelve negativo en el año 14 de proyección; así como el patrimonio mínimo del Escenario Base 2012 en la hipótesis sin reposición de activos, para el horizonte temporal de 10 años, presenta probabilidad nula de ser negativo dentro de los 10 años de proyección.

Posteriormente, con fecha 13/01/2014 se remitió copia al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en cumplimiento de lo dispuesto en la parte final del Art.106 de la Ley 17.738.

3.11. PRESUPUESTO

El Proyecto de Presupuesto 2013 fue tramitado el día 23.01.2013 a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), informando ésta el día 07.02.2013 la no existencia de objeciones respecto al Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones para el ejercicio 2013, volviendo los antecedentes al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Con fecha 21.02.2013 fue remitido a Presidencia de la República la cual lo aprobó el 01.03.2013.

En el cuadro siguiente se muestran los montos autorizados para cada rubro del Presupuesto 2013, los montos ejecutados, el porcentaje de ejecución y los saldos no ejecutados.

	Autorizado \$	Ejecutado \$	% Ejec.	Saldo \$
PROGRAMA OPERATIVO				
RUBRO 0	270.379.756	222.966.820	82,46%	47.412.936
RUBRO 1	2.681.897	1.771.452	66,05%	910.445
RUBRO 2	149.475.406	102.903.797	68,84%	46.571.609
RUBRO 7	0	0	---	0
PROGRAMA DE INVERSIÓN				
RUBRO 3	78.285.967	4.867.128	6,22%	73.418.839
TOTAL	500.823.026	332.509.198	66,39%	168.313.828

Cuadro Nro. 25 – Presupuesto Sueldos, Gastos e Inversiones 2013 – Autorizado y Ejecutado

El porcentaje de gastos de administración del ejercicio 2013 sobre los ingresos brutos del ejercicio inmediato anterior actualizados por el Índice General de los Precios del Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (art. 130 ley 17.738) ascendió a 4,75%.

El Proyecto de Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones para el ejercicio 2014 fue remitido al Poder Ejecutivo – Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para la continuación del trámite correspondiente.

	Autorizado \$
PROGRAMA OPERATIVO	
RUBRO 0	260.738.243
RUBRO 1	2.108.118
RUBRO 2	144.336.055
RUBRO 7	602.534
PROGRAMA DE INVERSIÓN	
RUBRO 3	74.844.985
TOTAL	482.629.935

Cuadro Nro. 26 – Presupuesto Sueldos, Gastos e Inversiones 2014

3.12. SISTEMAS Y TECNOLOGÍA

A los efectos de mantener actualizada la infraestructura tecnológica de la Institución, en el ejercicio 2013 se llevaron a cabo los siguientes proyectos:

- Adecuación de puestos de trabajo e incorporación de equipamiento.
- Migración de servidor de correo electrónico Institucional Novell Netware 6.5 a Microsoft Exchange Server 2010, utilizando equipamiento y software adquirido en diciembre de 2012.
- Remodelación del CPD Alternativo.
- Instalación y configuración de antenas láser de última generación MRV TeresScope TS700/G adquiridas en diciembre de 2012 para comunicar CPD central con CPD alternativo.
- Instalación y configuración de servidores y software de base adquiridos en diciembre de 2012.

A los trabajos habituales de mantenimiento correctivo evolutivo de los sistemas desarrollados In-House, se sumaron los siguientes proyectos:

- Desarrollo de Sistema de Gestión de Certificados WEB

En julio de 2013 se comenzó el desarrollo del sistema de Gestión de Certificados, que permitirá a los Afiliados y Empresas gestionar en forma remota vía WEB la solicitud y validación de certificados de Afiliados.

Este es un hito importante para la Institución, ya que se trata del primer sistema informático desarrollado en lenguaje Java en ambiente Red Hat JBoss, sentando las bases para futuros desarrollos con dicha herramienta de programación.

La puesta en funcionamiento del nuevo sistema está prevista para marzo de 2014.

- Adecuación de los sistemas In-House y nueva programación requerida para la incorporación progresiva de nuevos colectivos al Seguro Nacional de Salud. La nueva programación involucra entre otros sistemas, la carga global e individual de datos AFMU, la generación de nóminas para BPS-BOE y la generación de nóminas para ATYR.

Se realizaron cursos de capacitación abarcando las siguientes temáticas: administración de servidores Microsoft Exchange, administración de Base de Datos IBM DB2, administración de Sistemas Integrados de Gestión SAP ERP 6.0, Liderazgo y Efectividad Personal y Organizacional.

Adicionalmente se realizaron acciones correctivas a nivel de configuración de sistemas operativos, software de base y procesos, a los efectos de solucionar los aspectos observados en el informe sobre Control Interno realizado por los auditores independientes (PriceWaterhouseCoopers Ltda.).

La Oficina de Gestión de Proyectos diseñó la primera versión del documento “Guía para la Formulación y Ejecución de proyectos en la Caja de Profesionales Universitarios”. Esta guía adapta las buenas prácticas en gestión de proyectos promovidas por el PMI (Project Management Institute) al contexto de la Institución; establece los roles de los participantes de un proyecto, define especialmente el rol de Patrocinador y Director de Proyecto, y también define etapas, documentos y procedimientos para el inicio, la planificación, la ejecución, el seguimiento y control, y el cierre de un proyecto. El objetivo de dicha guía es aumentar, dentro de un adecuado marco de costo/beneficio, el éxito de proyectos que se desarrollen en el contexto de la Institución.

3.13. AUDITORÍA EXTERNA

Durante el transcurso del ejercicio, se continuó con las tareas de auditoría externa, realizándose las auditorías de los Estados Contables de los años 2011 y 2012.

En opinión de los auditores externos, salvo por el efecto de las correcciones planteadas (ajuste de exposición de las inversiones financieras y ajuste de los resultados acumulados), los estados contables presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Institución al 31.12.2011 y al 31.12.2012, los resultados de sus operaciones y los orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios finalizados a esas fechas de acuerdo con normas contables adecuadas en el Uruguay y con las Ordenanzas N° 81 y 82 del Tribunal de Cuentas de la República. Las correcciones planteadas han sido recogidas en los Estados Contables del ejercicio 2013.

Por otra parte es de mencionar que en cuanto a las recomendaciones incluidas en el informe de Control Interno realizado conjuntamente con la auditoría de los Estados Contables del ejercicio 2010, se ha continuado trabajando en la implementación de las mismas, realizándose un seguimiento de las acciones para su cumplimiento por parte de la Auditoría Interna de la Institución.

Continuando con el objetivo de que la Institución cuente con una opinión independiente de forma periódica, sobre la información contable así como sobre los sistemas de control interno, a efectos de colaborar con el desarrollo de una gestión transparente y de mejora continua, se resolvió nuevamente renovar la contratación de los servicios de la firma PriceWaterhouseCoopers Ltda., en este caso, para la realización de la auditoría de los estados financieros del ejercicio 2013.

3.14. GESTIÓN HUMANA

3.14.1. Remuneraciones

Las remuneraciones de los empleados se ajustaron con vigencia 01/01/ 2013-31/12/2013 en función de lo estipulado en el Convenio Colectivo de fecha 17/12/2012.

La fórmula de ajuste se compuso con las siguientes variables:

- Inflación proyectada anual (enero-diciembre 2013),
- Correctivo de inflación del semestre (julio-diciembre 2012),
- Crecimiento 3%,
- Recuperación 0,5%.

Las remuneraciones de los Directores se ajustaron a partir del 1° de Enero de 2013 en el porcentaje de variación del IMS (Índice Medio de Salarios) correspondiente al período Julio-Diciembre 2012.

De acuerdo con el Art. 15 de la ley orgánica, las retribuciones de los Directores se ajustan en las mismas oportunidades que las retribuciones de los funcionarios. En enero/2014 correspondió un aumento de las retribuciones de los Directores equivalente a la variación del IMS del período 1/2013-12/2013.

3.14.2. Nuevas Herramientas de Gestión de Capital Humano.

3.14.2.1. Nuevo Sistema de Evaluación de Desempeño por Objetivos y Competencias

En el transcurso del ejercicio 2013, se dedicó mucho tiempo y esfuerzo en la implementación de un nuevo Sistema de Evaluación de Desempeño por Objetivos y Competencias.

El presente sistema está basado en la utilización de dos conceptos de medición del desempeño de las personas en su ámbito de trabajo: Cumplimiento de objetivos y Desarrollo de competencias.

Por una parte, introduce el concepto de objetivos, que se dividen en tres categorías: institucionales (aplican a toda la Institución involucrando a todo el personal de la misma), divisionales (aplican al Departamento o División, habilitando el desarrollo del trabajo en equipo), individuales (de atribución específica de la persona).

Por otro lado, en lo que se refiere a las competencias, el desempeño se basa en la demostración de evidencia de una serie de “comportamientos asociados” al desarrollo de las competencias definidas para un adecuado desempeño de la función. El desarrollo del concepto de Competencias habilitará, asimismo un valioso insumo para los planes de capacitación y desarrollo de carrera dentro de la institución.

La partida variable vigente: “Compensación por Desempeño y cumplimiento de objetivos” se encuentra asociada al cumplimiento de los objetivos pautados y la evaluación de desempeño individual por competencias, según lo estipulado en el Convenio Colectivo del 17/12/2012, y en la Adenda y documentos Anexos acordados con el Gremio el pasado 30/12/2013.

Según la referida Adenda, se acordó instrumentar para todo el personal el referido sistema a partir del 01.01.2014.

A los efectos de la adecuada implementación de este nuevo Sistema de Evaluación durante el 2014 se coordinarán Talleres Informativos y de Capacitación destinados tanto a los responsables de realizar las evaluaciones como a todos aquellos que deseen participar e informarse sobre el mismo.

3.14.2.2. Definición de Objetivos 2013

A los efectos de la puesta en funcionamiento del nuevo sistema de Evaluación del Desempeño por Objetivos y Competencias la Gerencia de RR.HH. ha estado abocada a la coordinación del proceso de definición de las metas y objetivos específicos a todo los niveles: institucional, gerencial, mandos medios y de cada uno de los colaboradores.

3.14.2.3. Definición de Perfiles y Roles en base a Competencias

En el mismo sentido, ha resultado imprescindible la redefinición y/o actualización de perfiles genéricos y roles de cada cargo, en base a este nuevo concepto.

3.14.3. Provisión de Vacantes

En el marco de lo dispuesto por la Ley 18.651 “Protección Integral de Personas con Discapacidad”, nuestra Institución realizó en el 2013 concurso de méritos y antecedentes para conformar un orden de prelación para proveer un cargo contratado de Auxiliar de Servicios Generales II.

Por otra parte, en razón de las necesidades existentes de personal técnico, en el mes de junio se realizó un llamado interno/externo a concurso de oposición y méritos para proveer cargos de Técnico I – Contador.

Finalmente, los ingresos de personal en el presente años fueron 2: Técnico I – Contador (26/08/2013), Auxiliar de Servicios Generales II (01/11/2013).

También durante el presente ejercicio, se inició proceso de concurso interno/externo a los efectos de proveer los cargos de Gerente de Informática, y Responsable de Comunicación y Relaciones Institucionales.

En atención al interés y la necesidad de la Institución en seguir profundizando en el conocimiento de los estudios actuariales que resultan imprescindibles en un organismo de seguridad social, se dispuso la creación de un cargo de Asesor Económico-Actuarial I. Se realizó el correspondiente llamado a concurso, encontrándose en sus etapas finales.

En referencia a vacantes internas generadas por egresos de personal producidos, se realizaron los siguientes concursos:

- Concurso de Oposición y Méritos para un cargo de Jefe de Departamento.
- Concursos de Oposición y Méritos para 2 cargos de Oficial I.

c. Concurso de Oposición y Méritos para un cargo de Oficial II.

d. Concurso de Oposición y Méritos para un cargo de Abogado.

En el siguiente cuadro se muestran las vacantes previstas durante el ejercicio 2013, correspondientes a los escalafones administrativo, técnico y de servicios:

VACANTE		PROVISIÓN		
Escalafón Administrativo				
CARGO	FECHA VACANTE	FECHA INGRESO	MODALIDAD	CARÁCTER
Jefe de Departamento	06/04/12	****	Concurso Interno	Permanente
Oficial I	06/04/12	****	Concurso Interno	Permanente
Oficial I	14/04/12	****	Concurso Interno	Permanente
Oficial II	07/02/12	****	Concurso Interno	Permanente
Escalafón Técnico				
CARGO	FECHA VACANTE	FECHA INGRESO	MODALIDAD	CARÁCTER
Asesor Económico Actuarial I	R/D	****	Concurso Interno	Permanente
Abogado	01/01/09	****	Concurso Interno	Permanente
Técnico I - Contador	R/D	21/08/13	Concurso Interno/Externo	Permanente
Técnico I - Contador	R/D	21/08/13	Concurso Interno/Externo	Permanente
Técnico I - Contador	R/D	26/08/13	Concurso Interno/Externo	Temporal
Escalafón de Servicios				
CARGO	FECHA VACANTE	FECHA INGRESO	MODALIDAD	CARÁCTER
Auxiliar de Servicios Generales II	03/06/13	01/11/13	Concurso Externo	Temporal

Cuadro Nro. 27 – Vacantes previstas 2013

3.14.4. Capacitación

El capital más importante de nuestra Institución son nuestros colaboradores. Esto es de especial importancia en una organización que presta servicios, en la cual la conducta y desempeño de los individuos influye directamente en la calidad y optimización de los servicios que se brindan.

En tal sentido se desarrolló el Plan General de Capacitación 2013 a cargo del área de Recursos Humanos.

La inversión en capacitación ascendió en el ejercicio 2013 a \$U 652.959. Se realizaron 38 Programas y Cursos, sumando un total de 949 horas y alcanzando a un total de 338 colaboradores/curso.

El siguiente cuadro muestra la inversión en capacitación realizada en el ejercicio, cursos realizados, horas-clase y número de participantes:

CAPACITACIÓN 2013						
ÁREA	CURSO	CENTRO DOCENTE	Capacitandos	Inversión (\$)	Inversión (US\$)	Hs.
Programa de Desarrollo Gerencial	Programa "Los 7 hábitos de las personas altamente efectivas"	Franklin Covey	18	\$U 166.000		16
Programa de Desarrollo Gerencial	Programa "El arte de liderar"	Franklin Covey	21	\$U 335.000		48
Programa de Desarrollo Gerencial	Programa Desarrollo Directivo	IEEM	8	\$U 1.177.800		160
Asesoría Jurídica	Decreto No. 500/991 Procedimiento Administrativo.	CADE	2	\$U 4.880		3
Asesoría Jurídica	Derecho Tributario Práctico	CADE	1	\$U 3.050		6
Asesoría Jurídica	Modificaciones al Código General del Proceso Ley 19.090	CADE	3	\$U 9.150		6
Asesoría Jurídica	Información Pública y Protección de Datos Personales	Universidad de Montevideo	1	\$U 11.898		30
Asesoría Jurídica	Recursos Administrativos, Estados del Arte y de la Práctica	CADE	2	\$U 4.880		3
Auditoría Interna	IX Jornada Rioplatense de Auditoría Interna	Instituto Uruguayo de Auditoría Interna	2	\$U 12.500		16
Auditoría Interna	IV Seminario Internacional de Derecho Administrativo-Contratación Administrativa	Tornphson Reuters Uruguay	2	\$U 9.760		15
Auditoría Interna	TEAMMATE versión R10, módulos de administración de riesgos y planificación de actividades de Auditoría Interna	AMP Associates Financial Advisory Services	3		4880,0	16
Centro de Contacto	Atención Telefónica Profesional	Magisterial	2	\$U 2.000		6
Centro de Contacto	Atención Telefónica Profesional	Magisterial	2	\$U 3.000		7,5
Compras e Inmuebles	SAP: MM	Invenzis	6		2400,0	24
Desarrollo y Comunicación Interna	Seminario RSE	CADE	1	\$U 0		9,5
Desarrollo y Comunicación Interna	Encuentro Anual de Comunicación Interna	CREAR Comunicaciones	1		341,6	24
Desarrollo y Comunicación Interna	Cómo Diagnosticar Performance y Diseñar Planes de Capacitación Efectivos	Commitment Consultores	2		683,2	9
Fiscalización	Programa de Formación Avanzada en Métodos Cuantitativos	CINVE - ORT	1	\$U 60.315		155
Fiscalización	Ley 19.090	Universidad de Montevideo	1	\$U 3.852		4
Fiscalización	Principales Modificaciones al Código General del Proceso Ley 19.090	CADE	1	\$U 3.050		6
Informática (PyS)	RED HAT Linux RH124 Adm de Sistemas Red Hat I	Tilsor	2	\$U 34.770	1830,0	40
Informática (PyS)	SAP: BASIS I	Invenzis	5		3000,0	30
Informática (PyS) y (AyP)	IBM DB2	Infotech	5	\$U 51.240		30
Ing. Agrónomo	Sistemas de Información Geográfica	Asociación de Ingenieros Agrónomos del Uruguay	1	\$U 5.500		20
Ing. Agrónomo	Integración Ganadería y Forestación	Consejo Agropecuario Departamental de Durazno	1	\$U 0		5
Nómina y liquidaciones	Programador ABAP- Nivel Inicial	CVOSOFT IT ACADEMY -URUGUAY	1		317,2	70
PMO	Preparación de Certificación PMP y CAMP (Gestión de Proyectos)	PMA	2	\$U 23.000		36
Prestaciones	Redacción de Informes en el ámbito Laboral	Mentoring	1	\$U 1.000		6
Varias (Adm. y servicios al personal / Desarrollo y Comunicación Interna)	Gestión profesional en RR.HH.	Mentoring	4	\$U 7.200		12
Varias (Adm. y servicios al personal / Desarrollo y Comunicación Interna) / Nómina y Liquidaciones	SAP: HR	Invenzis	8		3000,0	30
Varias (Gerencia Adm.Contable; Contaduría; Tesorería; Compras e Inmuebles; Auditoría Interna; Cuentas Corrientes; Adm. y Servicios al personal)	SAP: FI	Invenzis			4000,0	40
Varias (Adm. y servicios al personal; Contaduría; AyP; Nómina y Liquidaciones; OYP; Desarrollo y Comunicación Interna)	Las 35 preguntas que un profesional debe saber sobre Gestión por competencias	Bios	7		980,0	5
Varias (Gerencia Adm.Contable; Contaduría; Cuentas Corrientes; Adm. y Servicios al personal; Desarrollo y Comunicación Interna; Nómina y Liquidaciones; Servicio Médico; Secretaría de Directorio; Fiscalización; Asesoría Técnica)	Excel avanzado 2007	Taller de Informática	21	\$U 97.272		32
Varias (Afiliados; Liquidaciones; Mesa de Estudio; Servicio Médico; Centro de contacto; Tesorería; Fiscalización; Administración y Servicios al Personal)	Taller Atención al Cliente, Manejo de Quejas y Objeciones	ADM	43	\$U 60.000		12
Todas: 2 participantes x área	Outlook	Arnaldo Castro	25	\$U 0		4
Varias (Afiliados; Liquidaciones; Mesa de Estudio; Servicio Médico; Centro de contacto; Tesorería; Fiscalización; Administración y Servicios al Personal; Adeudos; AyP; Auditoría; Compras; Des. y Comunicación; Ing. Agrónomo; Jurídica; OYP; Cuentas Corrientes; Contaduría)	Resucitación- Cardio-Pulmonar y uso de Desfibrilador	Dr. Andrés Vigna	37	\$U 19.350		4,5
Varias (Afiliados; Liquidaciones; Mesa de Estudio; Servicio Médico; Centro de contacto; Tesorería; Fiscalización; Administración y Servicios al Personal; Adeudos; AyP; Auditoría; Compras; Des. y Comunicación; Ing. Agrónomo; Jurídica; OYP; Cuentas Corrientes)	Gestión del Estrés	Fundación Luna Nueva	45	\$U 25.620		3
Varias (Afiliados; Liquidaciones; Mesa de Estudio; Servicio Médico; Centro de contacto; Tesorería; Fiscalización; Administración y Servicios al Personal; Adeudos; AyP; Auditoría; Compras; Des. y Comunicación; Ing. Agrónomo; Jurídica; OYP; Cuentas Corrientes; Contaduría)	Calidad de Vida Laboral	Praxis	50	\$U 10.000		5
Total:			338	\$U 2.142.087	US\$ 21432,0	949

Cursos realizados en el 2013 pero con imputación presupuestaria en 2012.

Total:	\$U 2.592.159
Presupuesto 2012:	\$U 1.939.200
Presupuesto 2013:	\$U 652.959

Cuadro Nro. 28 – Inversión en capacitación 2013

3.14.5. Comunicación Interna

Buscando consolidar el Plan de Comunicación Institucional durante el ejercicio 2013 se comenzó a trabajar en el desarrollo de un Programa de Comunicación Interna, que asimismo apoyara la gestión de comunicación institucional en su conjunto. Ambas facetas constituyen herramientas estratégicas de gestión que requieren de la participación y aporte de todas las áreas para desarrollarlas de manera exitosa.

En tal sentido, se desarrollaron varias acciones a través de las cuales se comenzó a avanzar en este camino.

Durante el mes de agosto se desarrolló una "Encuesta de clima organizacional" con un buen nivel de participación (54%).

Las conclusiones obtenidas serán el punto de partida para posibles acciones de mejora a evaluar e implementar a futuro. También nos permitirán efectuar posteriores comparaciones que nos permitan analizar los resultados obtenidos.

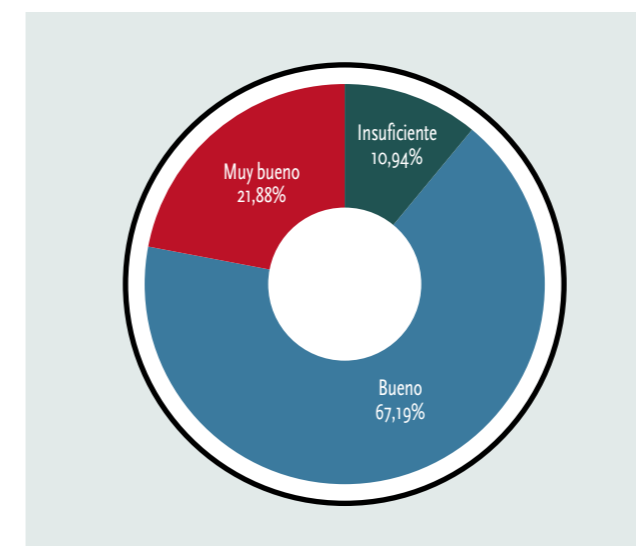


Gráfico Nro. 29 – Encuesta de clima organizacional

3.14.5.1. Acciones de Comunicación Interna.

Se comenzó a desarrollar nuevos canales de comunicación con nuestros colaboradores, así como perfeccionar los ya existentes.

Se destaca la edición de un boletín digital, un medio dinámico y abierto a la opinión y colaboración de todo el personal, que ha permitido que los colaboradores estén al día de las últimas novedades acontecidas en la organización, fomentar el sentimiento de pertenencia y alentar la comunicación a todas las escalas.

También hemos implementado: comunicaciones en momentos especiales (cumpleaños, nacimientos, matrimonios, obtención de diplomas, días festivos, pesames, etc.); difusión actividades y talleres así como de material de interés vinculado a actividades y/o cursos; confección de informes varios que permiten conocer mejor a los colaboradores que conforman nuestra Institución.

3.14.5.2. Bienestar Interno

En el marco de las acciones de Responsabilidad Social, se realizaron durante todo el ejercicio diferentes actividades, charlas y talleres vinculados a la actividad física, la salud y el deporte, con la finalidad de estimular y alentar el aprendizaje y la obtención de nuevos hábitos saludables que no solo son útiles en el ámbito laboral, sino también en la vida cotidiana y familiar.

Destacamos talleres sobre: ergonomía en el ámbito laboral, espalda sana, alimentación saludable, elaboración de alimentos para el trabajo, beneficios de la actividad física, control presión arterial "Día Mundial de la Hipertensión Arterial", uso de desfibrilador y resucitación cardiopulmonar; gestión del estrés, "Posta Pasos", Semana del Corazón 2013 (actividad desarrollada en colaboración con la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular).

Merece una mención especial la inauguración de un nuevo espacio para avanzar en el camino de la integración entre todos los miembros de la Institución. El último viernes de cada mes se comparte, reconoce y celebran cumpleaños y otros eventos significativos en un ambiente distendido que habilita una mayor y mejor interrelación entre todos los colaboradores.

3.15. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Con el fin de desarrollar y perfeccionar las relaciones institucionales, proyectar mejor la imagen de la organización, su identidad, visión y misión y acercarnos más a nuestros afiliados, se ha entendido de importancia que la Institución adquiera y desarrolle información constante de y para su entorno relevante. Asimismo son importantes los requerimientos de comunicación interna a efectos de lograr equipos de trabajo eficientes.

Se contó con los servicios de consultoría comunicación institucional a cargo de la empresa IMPROFIT para el asesoramiento en la definición y ejecución de la estrategia de comunicación institucional.

Una de las acciones encaminadas a partir de la aprobación del Plan Estratégico de Comunicación, fue la de llevar adelante una campaña de comunicación institucional de alcance masivo. Se consideró oportuno iniciar ese proceso en ocasión del acto eleccionario de las autoridades de la Institución, de modo de reforzar la convocatoria a los profesionales activos y pasivos.

Una segunda etapa de esta campaña estuvo destinada a la difusión de los beneficios de subsidios por incapacidades y maternidades.

Dentro de los aspectos operativos de la estrategia de comunicación encaminada, se ha ido avanzado en la configuración de una nueva plataforma de comunicación. Se diseñó una nueva estructura y estética del sitio web y se modernizó la central telefónica.

En sintonía con los lineamientos del plan, en el área de Atención a Afiliados se concretó la readecuación de las oficinas de atención al público a efectos de agilizar la atención y mejorar el confort de los afiliados que concurren a la Institución. Por otra parte se revisó la comunicación escrita al afiliado y se desarrolló folletería para la difusión de información relevante, así como se revisaron y codificaron los formularios referentes a trámites del sector con el fin de facilitar la comprensión de indicaciones telefónicas y búsquedas en la página web.

Para promover el uso de la página web institucional y facilitar la accesibilidad de los afiliados a diversa información personalizada, se puso en práctica una campaña para la adhesión de los afiliados a su uso. A estos efectos se procuró la participación en instancias de afluencia masiva de afiliados, como congresos profesionales.

Por primera vez se implementó un sistema de agenda web para poder gestionar y mejorar la atención al público, con los beneficios de personalizar la atención, eliminar tiempos de espera, mejora de la comunicación. La experiencia en esta oportunidad se concretó para la afiliación de los médicos egresados en 2013 (unos 400 que egresan en la misma fecha), también como prueba del futuro desarrollo de esta herramienta. El porcentaje de adhesión fue de un 94%, recogiendo expresiones de beneplácito con esta práctica, de parte de muchos de los profesionales usuarios del nuevo sistema. Está previsto potenciar esta nueva modalidad de atención.

3.16. POLÍTICAS DE RELACIONAMIENTO

3.16.1. En el Ámbito Nacional

En este período, el Directorio continuó con las acciones iniciadas en el ejercicio anterior, en procura de un mayor relacionamiento con diferentes instituciones del país.

Se participó en la elaboración del evento “Semana Internacional de la Seguridad Social en América” organizado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Banco de Previsión Social y la Comisión Intercajas Paraestatales del Uruguay en forma conjunta, realizado en el mes de mayo en el edificio anexo al Palacio Legislativo.

Personal jerárquico de la Institución participó de las jornadas “Experiencias a partir de la implementación de Sistemas de Capitalización Individual en América Latina”, luego de recibir la invitación cursada por el Equipo de representación de los jubilados y pensionistas en el BPS, realizadas en octubre en el Centro de Estudios en Seguridad Social, Salud y Administración del BPS.

También se participó de las “Terceras Jornadas de Ética, Deberes y Administración Tributaria”, a partir de la invitación cursada por la Dirección General Impositiva, y de la XXX Conferencia Interamericana de Contabilidad por invitación de la Asociación Interamericana de Contabilidad.

Respecto del relacionamiento con las distintas agrupaciones de profesionales, se mantuvo un intercambio fluido tanto en encuentros coordinados, como en la disposición de diversos materiales que se fueron solicitando en el transcurso de 2013.

Es de destacar la intención de una mayor difusión del Informe final elaborado por el Consorcio Previsional Profesional, contratado para el Estudio del modelo institucional actual y sus posibilidades futuras (ver 3.17). Para ello se destinaron dos jornadas en diferentes horarios a efectos de la presentación del informe, participándose a las gremiales de profesionales. Asimismo, se editaron suficientes ejemplares del informe que quedaron a disposición de esos colectivos.

3.16.2. En el Ámbito Internacional

En cuanto al desarrollo de actividades en el ámbito internacional, el Instituto como miembro de la Asociación Internacional de la Seguridad Social (A.I.S.S.), participó de eventos organizados por la asociación:

En marzo, miembros del Directorio y personal jerárquico de la Institución, participaron de la Segunda Mesa Redonda Interregional de Alto Nivel sobre “Los principales desafíos y soluciones en materia de seguridad social en Europa del Este, los países de la Comunidad de Estados Independientes y América Latina”, que se realizara en la ciudad de Montevideo.

Personal jerárquico de la Institución participó en el Seminario Internacional sobre “Recaudación de cotizaciones y control del fraude en la seguridad social” que se llevara a cabo en Madrid, España del 10 al 12 de abril.

La Institución ha fomentado los vínculos con organismos previsionales de la región, integrando a partir de la firma de su acta constitutiva, la Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales del Mercado Común del Sur. En noviembre se suscribió su Estatuto Constitutivo.

Entre los propósitos que animan esta iniciativa se ha destacado el interés por intercambiar experiencias y conocimientos acerca de los diferentes regímenes vigentes y estrechar lazos de comunicación entre dirigentes de Cajas de la región. Además, la búsqueda de afianzar relaciones y compartir ideas destinadas a defender principios y normas que fundamentan la existencia, el desarrollo y la consolidación de los organismos de previsión y seguridad social para profesionales en sus respectivos países.

3.17. ESTUDIO DEL MODELO INSTITUCIONAL ACTUAL Y SUS POSIBILIDADES FUTURAS

En julio/2010 el Directorio resolvió la realización de un profundo estudio del Modelo Institucional actual y sus posibilidades futuras (RD 606/2010).

A efectos de dicho estudio, se especificó que todas las opciones a considerar debían tener presente los siguientes principios básicos: equidad, respeto por los derechos adquiridos y sustentabilidad del modelo financiero-actuarial. Asimismo, el estudio a realizar es multidisciplinario, en el sentido que involucra la interrelación de varias áreas del conocimiento; a saber: sociopolítica, jurídica, económico financiera y económico actuarial.

Para llevar adelante el proyecto referido, el Directorio resolvió en el año 2010 un llamado abierto para contratar servicios de consultoría (a fin de cubrir lo pertinente a las áreas sociopolíticas, económico financieras y jurídicas del proyecto).

Con fecha 22/12/2010 (RD 1205/2010) se adjudicó al consorcio de las firmas Deloitte S.C., Saldain & Asociados y Equipos MORI (Consortio Previsional Profesional), la consultoría para la realización del mencionado estudio, de acuerdo con las condiciones y especificaciones del Llamado Nffl 11/2010 y la evaluación realizada de las propuestas recibidas.

Asimismo, con fecha 02/02/2011 (RD 69/2011) se autorizó a la Gerencia General a firmar la nota reversal con la UdelaR (IESTA), a los efectos de la realización de los trabajos necesarios para la evaluación actuarial de las opciones alternativas (tanto paramétricas como estructurales). La misma se suscribió con fecha 21/03/2011.

El 11/04/2011, con la suscripción del contrato de arrendamiento de servicios entre el Consorcio y la Institución se dio inicio a los trabajos referidos a la consultoría.

El Proyecto implicó dos fases: Fase de Entorno y Diagnóstico (situación actual) y la Fase del Diseño y Evaluación de alternativas al Modelo Institucional vigente.

La realización del estudio implicó:

- 1) la realización del análisis del entorno (desde las perspectivas sociopolítica, legal y económica) (Actividad 4.1 del Pliego de Condiciones del llamado 11/2010). Esta actividad se culminó en agosto/2011.

- 2) el Diagnóstico del Modelo Institucional Actual (Actividad 4.2 del Pliego de Condiciones del llamado 11/2010), el que involucró:
- Diagnóstico de la situación actuarial de la Institución, realizado a partir del modelo estadístico-actuarial, reestudiado en sus hipótesis de base por el IESTA.
 - Caracterización de los profesionales universitarios en base a la información provista por la Encuesta Continua de Hogares (INE) y otras posibles fuentes de información, así como por la información de la Institución.
 - Revisión de los aspectos normativos actuales relevantes dentro del Modelo Institucional vigente.
 - Estudio económico, financiero y jurídico de los ingresos provenientes de la aplicación del Art.71 de la Ley 17.738.
 - Análisis de la situación económico-financiera actual de la Institución. Esto implicó analizar la composición de su portafolio de inversiones en el contexto de la normativa y regulación vigentes, las alternativas disponibles de inversión y las estrategias de inversión actualmente aplicadas por la CJPPU.
 - Confección de una matriz FODA del modelo institucional actual.

Esta actividad se culminó en diciembre/2011, y el informe final compilado de la misma fue recibido por la CJPPU en marzo/2012.

- 3) Dentro de la Fase de diseño y evaluación de alternativas:
- Taller de trabajo dictado por técnicos del Consorcio, para autoridades y técnicos de la Institución. En el mismo se presentaron diversos modelos de cobertura de los riesgos IVS y se presentaron experiencias internacionales en el diseño de regímenes especiales dirigidos a colectivos específicos. Esta actividad se llevó a cabo en febrero/2012. La misma formaba parte de la Propuesta Técnica presentada por el Consorcio, la que integra el Contrato suscrito.
 - El diseño de opciones de alternativas, tanto paramétricas como estructurales. Esta actividad se llevó a cabo entre los meses de marzo y setiembre/2012, fecha en la cual se presentaron las opciones diseñadas para su futura evaluación a las autoridades de la Institución. (Actividad 4.3 del Pliego de Condiciones del llamado 11/2010).
 - Evaluación y análisis estratégico de las opciones recomendadas por el Consorcio. (Actividad 4.4 del Pliego de Condiciones del llamado 11/2010).

Esto supuso:

- Realización de modelos de prefactibilidad actuarial, para evaluar desde este punto de vista tanto la reforma paramétrica diseñada como las reformas estructurales. Este trabajo estuvo a cargo del IESTA (FCEyA - UdelaR) en el marco de la nota reversal firmada entre la CPU y dicho Instituto de fecha 21/03/2011
- Realización de la evaluación sociopolítica, económica y legal de las diferentes opciones diseñadas. Este trabajo fue realizado por el Consorcio, en el marco de lo contratado entre éste y la CPU con fecha 11/04/2011

Estas actividades de evaluación y confección de los informes de referencia se llevaron adelante entre setiembre/2012 y mayo/2013. Desde esta fecha hasta agosto/2013 el Consorcio trabajó en la redacción de los dos informes finales del Proyecto: Tercer informe de avance e Informe final (referidos al diseño y análisis estratégico de opciones del modelo institucional y una síntesis global del Proyecto realizada según lo implicado en la Actividad 4.5 del Pliego de Condiciones del llamado 11/2010, respectivamente). Estos fueron remitidos en su versión definitiva a la CPU en agosto/2013.

En el contexto del citado Proyecto, la Caja también contrató con el Consorcio la realización de una actividad adicional referida al estudio de cobertura de cuidados del adulto mayor amparado por la CPU (Actividad 4.3.2 de la Propuesta Técnica del Consorcio que forma parte del Contrato suscrito)

Este estudio incluyó la realización de las siguientes actividades:

- Definición de “cuidados” y de la dependencia de cuidados como un riesgo social
- Revisión de las tendencias internacionales en materia de cuidados de adultos mayores
- Estudio y revisión de la dependencia de cuidados en el Uruguay
- Revisión de la propuesta del Poder Ejecutivo en Uruguay
- Definición de un esquema de cuidados en la CPU
- Realización de análisis sociopolítico (demandas de los profesionales activos en este sentido)
- Realización de recomendaciones en base al estudio realizado

El resultado de este estudio se plasmó en el Informe relativo a este tema que fue entregado por el Consorcio con fecha 26/12/2012. Asimismo, este trabajo se incorporó al Informe final elaborado por el Consorcio.

El Proyecto finalizó en agosto/2013, fecha en la cual el Consorcio entregó el Informe final a la Caja. Con fecha 26/08/2013 el Directorio recibió a los técnicos responsables del Proyecto, quienes realizaron una presentación del Informe final. Asimismo, en la misma fecha tomó conocimiento del Informe referido (RD 471/2013).

El documento aún no ha sido sometido a la discusión de los órganos de gobierno de la Institución. No obstante, se destacan las siguientes conclusiones que contiene este documento base:

- necesidad de discutir los beneficios adicionales vigentes,
- necesidad de que la Caja promueva una reforma paramétrica,
- recomendación de la implantación de un mecanismo de retiro complementario voluntario,
- estudio de la instauración progresiva de prestaciones dentro de un sistema de cuidados.

Tal como consta en la resolución del 11/09/2013 (RD 345/2013), a los efectos de comunicar los resultados de este trabajo a todos los públicos interesados, se fijó un cronograma de reuniones a los efectos de que el Consorcio y el IESTA presentaran el estudio a:

- Comisión Asesora y de Contralor (se realizaron dos presentaciones, una a las autoridades salientes y otra a los nuevos miembros designados con posterioridad a las elecciones)
- Personal de la CJPPU
- Gremiales Universitarias

Estas reuniones se llevaron adelante en los meses de setiembre y diciembre/2013.

3.18. RESPONSABILIDAD SOCIAL

3.18.1. Programa para la Cesación del Tabaquismo

Continuó desarrollándose el programa para la cesación del tabaquismo, realizándose varios talleres a cargo del Servicio Médico de la Institución, en oficinas del edificio sede. A dicho programa pueden asistir todos los afiliados fumadores, familiares directos y empleados que lo soliciten sujetos al cupo disponible. En los talleres se aplicaron técnicas cognitivo conductuales y apoyo medicamentoso brindado por el Fondo Nacional de Recursos.

3.18.2. Proyecto Trabajo – INEFOP

En el marco de las acciones de Apoyo a la Comunidad 2013, se prosiguió este año con el Convenio de Pasantías Laborales con el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) iniciado en el 2011.

“Proyecto Trabajo” es un Instituto de Enseñanza (Entidad de Capacitación, en adelante E.C.A) que específicamente trabaja en el área del I.N.E.F.O.P. (Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional), atendiendo demanda de capacitación para personas desocupadas que pertenezcan a algún segmento poblacional con dificultades notorias en cuanto a su inserción laboral. Todos los cursos son gratuitos para los participantes, siendo financiados por el Fondo de Reconversión Laboral creado por ley en el año 1994.

Este proyecto brinda un curso a una población especial: mujeres mayores de 40 años con secundaria completa, estudios terciarios no culminados y experiencia laboral previa. Las mujeres en esta franja etaria tienen un índice de desocupación superior al 20%, tres veces mayor que el promedio nacional.

El curso, que se desarrolla en el período agosto – noviembre, capacita a las participantes para desempeñarse como auxiliar contable, operario de un sistema contable desarrollado en plaza, incluyendo además buen manejo de informática en otras áreas (Word, Excel). Luego de finalizado el curso -son 350 horas en 16 semanas-, y como parte integrante del curso, se debe obligatoriamente tener una práctica de 40 horas en una empresa de plaza en tareas vinculadas al aprendizaje. O sea, es una semana a razón de 8 horas diarias de lunes a viernes. La estudiante no cobra por estas horas, ni genera aportes de ningún tipo al BPS, porque está exonerado especialmente por el Ministerio de Trabajo. Está cubierta por seguro de accidentes en el BSE.

A las empresas que consientan en tener estudiantes que hagan allí sus 40 horas, se les dará documentación oficial en ese sentido para su tranquilidad. La presencia de las participantes en la empresa no implica costo alguno para la misma.

Por otra parte, estos cursos buscan articular la necesidad de las empresas de personal capacitado con la necesidad de empleo de las participantes.

Nuestra Institución colabora en los proyectos de inserción laboral que realiza este organismo dando la posibilidad de ocupar a sus participantes en régimen de pasantías por períodos reducidos, para tareas administrativas básicas.

4. RESULTADO ECONÓMICO

4. RESULTADO ECONÓMICO

La situación económico-financiera del Instituto se expone en los estados contables, notas y anexos que acompañan este documento.

El resultado neto del ejercicio 2013 a valores corrientes fue superavitario en \$ 917.058.056⁶, y expresado en valores constantes (Base IPC Diciembre 2010=100) arroja una cifra de \$ 742.857.885, discriminado en los siguientes conceptos:

COMPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS 2013	
Resultados Operativos (*)	39.977.705
Resultados Financieros	664.420.049
Resultados Diversos	38.460.131
TOTAL	742.857.885

(*) El resultado operativo incluye prestaciones con cargo a reserva art. 107.

Cuadro Nro. 29 – Composición de los Resultados 2013

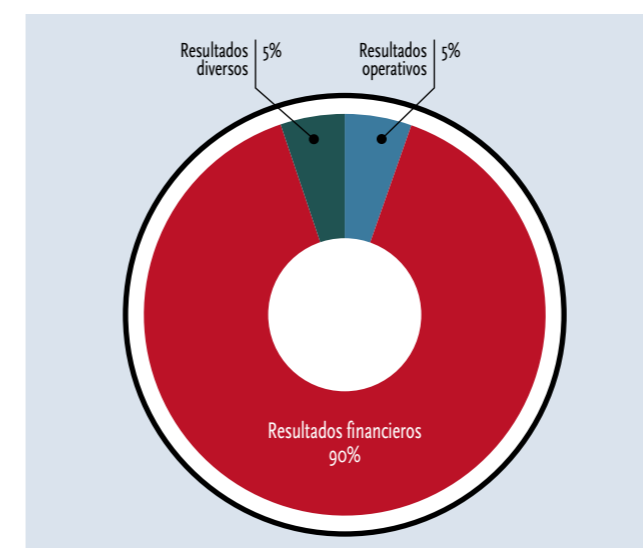


Gráfico Nro. 30 – Composición de los Resultados 2013

La evolución de los ingresos, egresos y resultados medidos en valores constantes se muestra en el cuadro siguiente:

AÑO	INGRESOS	EGRESOS	RESULTADO
2009	4.424.165.716,00	4.026.751.996,00	397.413.720,00
2010	4.796.541.638,00	4.068.810.127,00	727.731.511,00
2011	5.278.766.855,00	4.338.773.318,00	939.993.537,00
2012	5.461.925.931,00	4.551.156.773,00	910.769.158,00
2013	5.797.521.044,00	5.054.663.159,00	742.857.885,00

Cuadro Nro. 30 – Evolución de Ingresos, Egresos y Resultado del Ejercicio 2009-2013. Valores Constantes

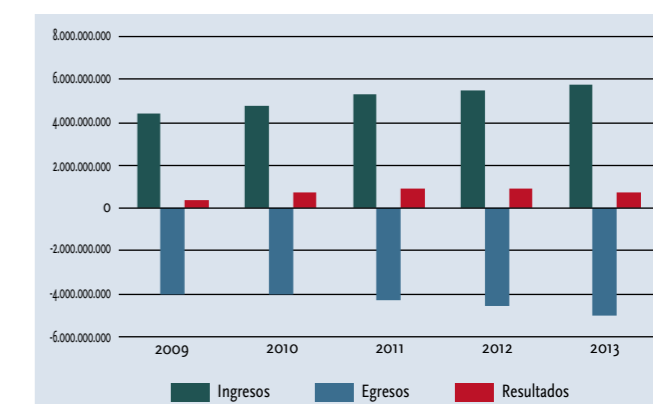


Gráfico Nro. 31 – Evolución Ingresos, Egresos y Resultado del Ejercicio 2009-2013 - Valores Constantes

Es de destacar que en el año 2011 se registra en el quinquenio el mayor superávit en valores constantes. Se constata un aumento real de los ingresos totales del año 2013 sobre los valores del ejercicio anterior del 6,14% y un incremento del 31,04% en el período quinquenal.

En el cuadro que se muestra a continuación se realiza el seguimiento en valores constantes de los ingresos y egresos operativos, así como del resultado operativo del período.

AÑO	INGRESOS OPERATIVOS	EGRESOS OPERATIVOS	RESULTADOS OPERATIVOS
2009	3.876.432.406,00	3.622.370.235,00	254.062.171,00
2010	4.143.514.391,00	3.932.681.873,00	210.832.518,00
2011	4.428.730.000,00	4.213.347.257,00	215.382.743,00
2012	4.647.000.439,00	4.469.075.170,00	177.925.269,00
2013	4.923.550.035,00	4.883.572.330,00	39.977.705,00

Cuadro Nro. 31 – Evolución de Ingresos Operativos, Egresos Operativos y Resultado Operativo del Ejercicio 2009-2013 – Valores Constantes

⁶ Monto deducidos los beneficios del art. 107 de la Ley 17738.

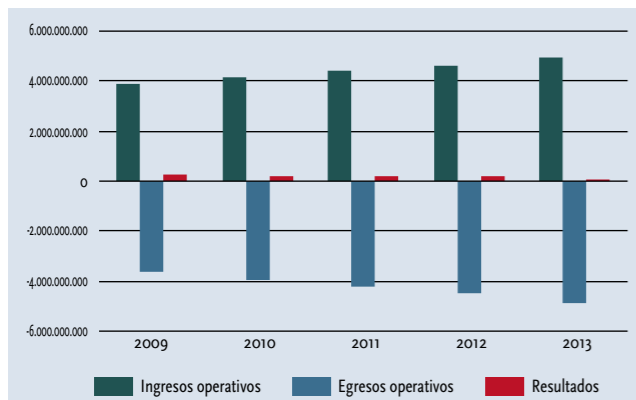


Gráfico Nro. 32 – Evolución de Ingresos Operativos, Egresos Operativos y Resultado Operativo del Ejercicio 2009-2013 – Valores Constantes

Se señala que todos los años del quinquenio registraron superávit operativo, alcanzándose en el año 2009 el mejor resultado. El año 2013 presenta una disminución de dicho superávit, debido a que los egresos operativos aumentaron en mayor proporción (9,27%) que los ingresos operativos (5,95%) respecto al año anterior.

Corresponde aclarar que, para que la comparación resulte válida, se procedió a incluir en el capítulo Ingresos Operativos, los ingresos por concepto de transferencia de Rentas Generales (Decreto 324-03/2009 – compensación de IRPF e IASS por derogación de IRP que la Caja percibía como recurso propio), que habían sido contabilizados en el año 2008 como Ingresos Diversos.

Los principales componentes de los rubros de ingresos y egresos, expresados en valores constantes, en el ejercicio 2013 y su distribución porcentual fueron:

INGRESOS	\$	%
Aportes de Profesionales y Empleados	2.833.128.656	49%
Ingresos Art. 71 ley 17738	1.888.349.243	33%
Inversiones (Financ. y No Financ.)	834.181.716	14%
Transferencia Dec. 324/09	202.072.136	3%
Otros	39.789.293	1%
TOTAL	5.797.521.044	100%

Cuadro Nro. 32 – Composición de Ingresos 2013 – Valores Constantes

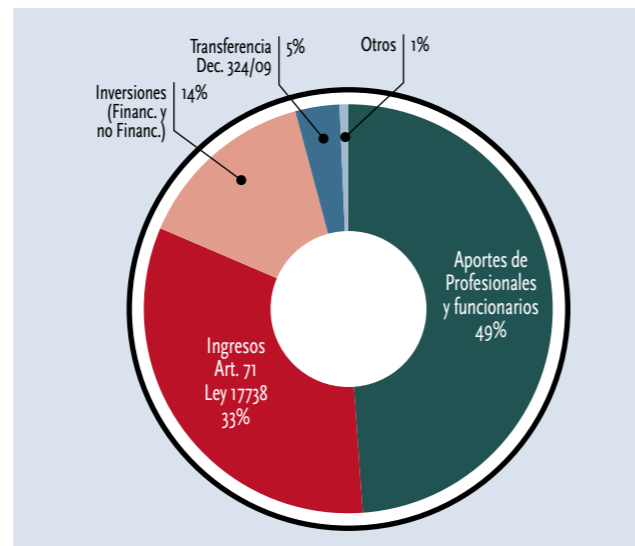


Gráfico Nro. 33 – Composición de Ingresos 2013 - Valores Constantes

El 49 % de los ingresos percibidos por la Caja corresponden a los aportes de profesionales y funcionarios, mientras que el 33 % provienen del art. 71 Ley 17.738.

EGRESOS	\$	%
Prestaciones	4.588.397.611	91%
Gastos administración	271.366.281	5%
Inversiones (financ. y no financ.)	118.638.089	2%
Otros	76.261.178	2%
TOTAL	5.054.663.159	100%

Cuadro Nro. 33 – Composición de Egresos 2013 – Valores Constantes

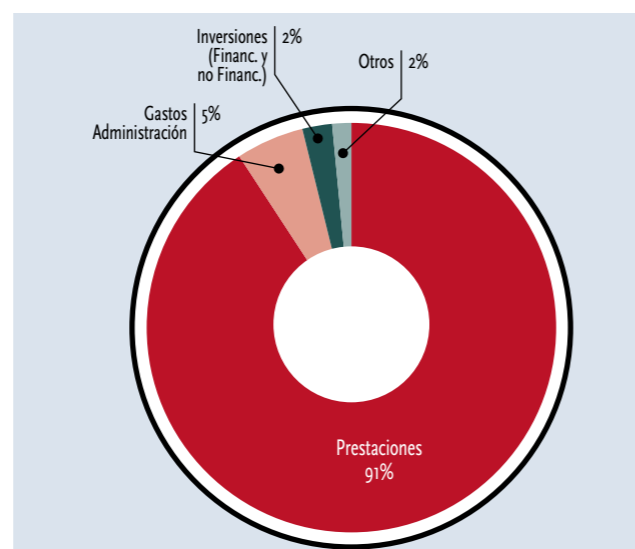


Gráfico Nro. 34 – Composición de Egresos 2013 - Valores Constantes

Las prestaciones representan el 91% de los egresos de la Caja, entre los que se destacan las jubilaciones (69%) y las pensiones (21%).

Los gastos de administración constituyen el 5% del total de egresos.

El análisis se puede profundizar observando la evolución en los últimos años de los grandes componentes de ingresos y egresos.

Año	INGRESOS					
	APORTES (**)	Índice	Art. 71 (**)	Índice	Prod. Coloc. (***)	Índice
2009	2.069.449.615	100,00	1.526.172.164,00	100,00	135.078.888,00	100,00
2010	2.272.707.510	109,82	1.588.824.114,00	104,11	511.907.770,00	378,97
2011	2.444.385.733	118,12	1.647.987.277,00	107,98	723.587.199,00	535,68
2012	2.565.462.304	123,97	1.77.684.891,00	116,43	722.802.069,00	535,10
2013	2.724.046.847	131,63	1.876.329.139,00	122,94	688.589.963,00	509,77

(*) Los ingresos por aportes y art. 71 no incluyen multas y recargos.

(**) El producido de las colocaciones es neto de egresos.

Cuadro Nro. 34 – Evolución Grandes Componentes de Ingresos 2009-2013

Los aportes de profesionales y funcionarios muestran una tendencia de crecimiento en el período 2009-2013, presentando un incremento en el quinquenio del 31,63%. La cantidad de afiliados activos al 31/12/2013 ascendió a 53.422 (3,39% superior al año anterior), y el aporte promedio anual registrado en valores constantes fue de \$ 50.991 por afiliado.

Los ingresos registrados en valores constantes por concepto Art. 71 Ley 17.738 en el quinquenio 2009-2013 muestran una situación de crecimiento sostenido desde el inicio, ubicándose en el año 2013 un 22,94% por encima del año 2009. En el año 2013 se registró un aumento anual del 5,60%.

El producido de las colocaciones financieras y no financieras registra un incremento en el quinquenio del 429,72%.

Año	EGRESOS			
	PASIVIDADES	Índice	Gastos de Adm.	Índice
2009	3.031.934.699	100,00	203.931.257,00	100,00
2010	3.312.572.373	109,26	208.010.340,00	102,00
2011	3.532.951.008	116,52	216.158.351,00	106,00
2012	3.849.744.596	126,97	234.517.363,00	115,00
2013	4.178.535.324	137,82	271.366.281,00	133,07

Cuadro Nro. 35 - Evolución Grandes Componentes de Egresos 2009-2013

Las erogaciones por pasividades presentan un crecimiento sostenido desde el año 2009. En este concepto se incluyen jubilaciones, pensiones y subsidios de profesionales y empleados.

En los últimos cinco años las pasividades tuvieron un crecimiento real del 37,82%, mientras que en relación al año 2012 el incremento fue de 8,54%.

La cantidad de jubilados y pensionistas al 31/12/2013 fue de 9.011 y 4.713 respectivamente, lo que significó un incremento en el último año de 6,37% y 1,44%. Por su parte, la jubilación promedio anual ascendió a \$351.137 y la pensión promedio anual se situó en \$200.762, en valores constantes.

Los gastos de administración se incrementaron un 33,07% en el quinquenio y un 15,71% en el último año.

Por lo anteriormente analizado se concluye:

- En el último quinquenio, el crecimiento de los ingresos alcanzó al 31,04%, mientras que los egresos crecieron un 25,53% en términos reales, verificándose una tendencia a la baja del superávit total así como del operativo, en los últimos tres años del quinquenio.
- Los aportes directos de profesionales y empleados representan la principal fuente de ingresos de la Institución (49%), mientras que las prestaciones constituyen el 91 % de los egresos en el año 2013.
- En el año 2013 los gastos de administración, tanto en relación a los ingresos totales como a los egresos totales, se mantuvieron en el entorno histórico, presentando un leve incremento en la relación con los egresos, respecto al año 2009.
- El producido de las colocaciones financieras y no financieras registró un incremento en el quinquenio del 429,72%, producto de los cambios realizados en la política de inversiones.



Caja de Profesionales
Universitarios